



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Sin Lionel Messi en la cancha, la MLS ganó ayer el Juego a las Estrellas de la Liga Mx, que contó con Sergio Ramos. 1/DEPORTIVO

Consolida México liderazgo en producción de aguacate

- Se alcanzó una producción anual cercana a los 3 millones de toneladas del fruto verde.
- El país firmó con Brasil un Plan de Trabajo Operativo para poder exportar aguacate hass.

EL UNIVERSAL.-

Después de firmar el Plan de Trabajo Operativo (PTO) que permite la exportación de aguacate 'hass mexicano' a Brasil, México se consolidó como el principal productor de este fruto del mundo, con casi 3 millones de toneladas anuales, de las que 46% se exporta a Estados Unidos, Canadá, Japón, España, Honduras, El Salvador, Costa Rica, China, Francia, Emiratos Árabes Unidos y Países Bajos.

Así lo dio a conocer la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), al celebrar que la Secretaría de Defensa Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) de Brasil emitió el pasado 17 de julio la Ordenanza SDA/MAPA N.º 1336, en la que se establecen los requisitos fitosanitarios que deben cumplir los envíos de aguacate fresco de México al país sudamericano.

Por su parte, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y personal técnico del MAPA acordaron el Plan de Trabajo Operativo, que servirá como guía para la exportación



La Senasica podrá registrar huertos y empacadoras autorizadas que cumplan con los estándares exigidos por Brasil.

del fruto mexicano, mismo que entró en vigor a partir de su publicación.

El PTO establece las medidas que deben aplicar los productores mexicanos que deseen exportar, con el fin de garantizar que el aguacate esté libre de plagas cuarentenarias de interés para Brasil, como los barrenadores del hueso del aguacate.

El Senasica se encargará de autorizar los huertos y empacadoras mexicanas que cumplan con lo establecido en el plan

para que sean registrados en el programa de exportación a Brasil.

Además, Sader anunció que ya colabora con la Secretaría de Defensa Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil para potenciar los lazos comerciales entre ambos países con el objetivo de fortalecer el intercambio seguro de productos de origen animal y vegetal.

Este miércoles, el Senasica recibió a personal oficial del país

sudamericano para establecer un plan de trabajo que beneficie la producción de alimentos en ambas naciones.

El director en jefe del órgano, Francisco Javier Calderón Elizalde, destacó que el intercambio comercial de productos agroalimentarios entre México y Brasil está en su mejor momento, y subrayó que se trata de una relación de confianza derivada del cumplimiento de los más altos estándares sanitarios, en beneficio de productores y consumidores.

El representante del MAPA, Carlos Goulart, reconoció a México como un socio seguro e importante para fomentar el crecimiento conjunto. Señaló que esta tercera visita al país es una muestra del interés y compromiso de Brasil por mantener una relación comercial sólida.

México va a posicionar en el mercado brasileño productos como aguacate —el cual ya se podrá exportar a Brasil—, fruto fresco de durazno, espárrago, jitomate y papa, tanto para consumo como para semilla, así como la posibilidad de abrir el mercado nacional a la importación de material genético de bovinos.

Implementarán la CURP biométrica en Octubre

EL UNIVERSAL.-

Después que la Secretaría de Gobernación (Segob) presentó las acciones con las que dará seguimiento a las reformas en materia de desaparición que el Congreso aprobó hace tres semanas y que obliga a los mexicanos a otorgar sus datos biométricos al gobierno a través de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

En conferencia de prensa, el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, dijo que estas acciones darán seguimiento preciso a los compromisos que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum adquirió con los 450 colectivos de búsqueda de personas que participaron en los diálogos con la Secretaría de Gobernación.

Estas acciones ya están en marcha, según remarcó el funcionario, y algunas tienen fecha límite para estar funcionando. La primera es la expedición del Reglamento de la Ley General de Búsqueda, que deberá estar listo antes del 15 de octubre de este año.

Por lo que el titular del Registro Nacional de Población (Renapo), Arturo Arce Vargas, aseguró que ya hay 145 mil personas en México que cuentan con la nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada con datos biométricos.

El funcionario detalló que, en total, el gobierno de México cuenta con los datos biométricos de 23.5 millones de ciudadanos, a través de otros registros como el pasaporte y trámites fiscales.

Explicó también que, aunque

“Será decisión de cada ciudadano acudir a solicitarla o no en alguno de los 145 módulos de recepción de datos biométricos que se habilitan en todo el país”

Arturo Arce Vargas

tramitar la nueva cédula de identificación no es obligatorio para los ciudadanos, a partir del 16 de octubre será obligación de todas las dependencias de gobierno aceptar la nueva CURP como documento de identificación oficial, en lugar de la credencial para votar o el pasaporte.

"No es obligatorio tenerla y, a nivel legal, la INE y el pasaporte tienen el mismo valor para identificarse", explicó el funcionario.

Además, destacó que sólo la Secretaría de Gobernación (Segob), a través del Renapo, concentrará dichos datos en la Plataforma Única de Identificación, que estará disponible y funcionando solamente para las autoridades a más tardar el 15 de octubre próximo.

La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, destacó que en muchos países hay una cédula de identidad desde la infancia y en México sólo existe este instrumento a través de la credencial para votar, disponible para mayores de 18 años.



Rosa Icela presentó las acciones para implementar las reformas en materia de desaparición.



Uno de cada tres litros de gasolina en México proviene del mercado ilícito, según estimaciones de la Onepo.

“Refinan huachicol en Texas y lo regresan por las aduanas”

EL UNIVERSAL.-

La embajada de Estados Unidos en México aseguró ayer que el petróleo robado en nuestro país se exporta a su territorio, donde se refina y luego regresa por las aduanas.

En un video en la red social X, la representación diplomática detalla que primero los cárteles transportan crudo mexicano a Texas por ductos o camiones; posteriormente, intermediarios cómplices lo legalizan y venden a refinerías en Estados Unidos. A continuación, el crudo refinado se envía de regreso a México oculto o mal etiquetado, al falsificar documentos o utilizar empresas fachada para pasar el producto de este lado de la frontera.

Finalmente, el combustible llega a gasolineras mexicanas donde se vende como legítimo.

En el video, señalaron que la operación beneficia al crimen organizado por representarse de una industria multimillonaria.

Añade que muchos compran huachicol sin saber su origen. "Detrás de cada litro ilegal hay evasión fiscal, corrupción y violencia financiada. Estados Unidos y México están trabajando juntos, lanzando operativos en puertos y aduanas, sancionando empresas y bancos vinculados, y creando nuevos mecanismos de control y trazabilidad", aseguró.

El Departamento del Tesoro de ese país, a través de la Red de Control de Delitos Financieros, detectó que cárteles utilizan a pequeñas empresas del sector petróleo y gas en la para contrabandear el crudo que roban a Petróleos Mexicanos (Pemex). A principios de mayo se reveló que los grupos criminales lo comercializan en México, EU, Japón, India y otras naciones.

Definen vía legal para demandar a los médicos

EL UNIVERSAL.-

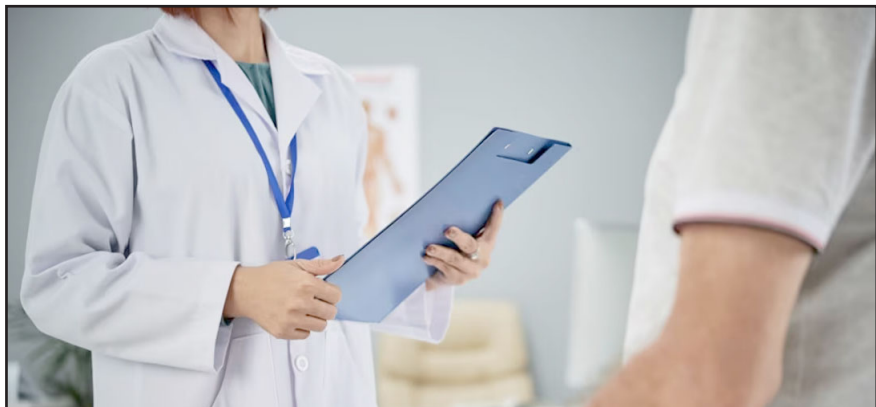
La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que si un profesional de la salud actúa de manera "culposa" y "negligente", la vía ordinaria civil es la adecuada para demandar por daños al paciente.

De acuerdo con lo establecido por el Máximo Tribunal, el juicio ordinario civil procede cuando se demanda a un médico en lo particular. Es decir, sin importar si labora o no en una institución pública.

Lo anterior, debido a que se trata de una "responsabilidad subjetiva", que requiere demostrar su presunta culpabilidad o negligencia.

"Para que una indemnización sea procedente, es indispensable acreditar que el daño fue consecuencia directa de dicha conducta", explicó la SCJN.

Cuando los daños sean derivados de



La Suprema Corte resolvió que las demandas por negligencia médica contra doctores particulares deben tramitarse por la vía civil ordinaria.

actos de negligencia cometidos por personal médico de instituciones públicas de seguridad social, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(ISSSTE), la Corte concluyó que se debe solicitar al Estado la reparación de daños por vía administrativa. Entonces, de acuerdo con lo establecido, la vía ordinaria civil no es idónea para demandar la responsabilidad patrimonial del Estado.



Está Trump en los archivos Epstein

La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi ya había comunicado desde mayo al mandatario Donald Trump que su nombre figuraba en los documentos del fallecido magnate.

INTERNACIONAL

Todo resuelto

Raúl Guajardo Cantú

Las campañas permanentes a las que nos vemos expuestos los ciudadanos nos llevan a observar situaciones que, siendo decentes, podemos calificar de absurdas. Tal es el caso del cambio de nombre de la estación Universidad por el de Tigres o El Volcán.

Resulta que el gobernador decidió que la estación a la que llegan miles de estudiantes a nuestra máxima casa de estudios debía cambiar de nombre y dejar de hacer referencia a ella para tomar el del muy popular equipo de futbol o el mote con el cual un comentarista de ese deporte llamó al estadio universitario para dar publicidad a un centro de espectáculos de la calle Manuel L. Barragán, el cual, si no nos equivocamos, ya desapareció.

Si bien una situación de este tipo no debería sorprendernos conociendo la forma en la cual se maneja Samuel García, no deja de ser decepcionante el que se ponga por encima de lo que significa la UANL para el estado, la popularidad de un equipo de futbol que si bien lleva su nombre, no pertenece a la universidad, o al menos está administrado por una empresa local y no por la casa de estudios.

Hemos comentado que el gobernador tiene como práctica dar por realizadas obras de las cuales se anuncia su inicio, como ejemplo de ello se encuentran la carretera interserrana, las tres líneas del Metro que ya se redujeron en extensión y número, (ya solo serán dos y una de ellas apenas será la mitad de lo que en principio se anunció) y ahora podemos agregar que no se llevará a cabo el estadio de los Tigres, del cual ya hasta la primera piedra se habría colocado hace 2 años.

Entendemos que las elecciones se han visto reducidas a unos concursos de popularidad en los cuales lo que menos importa son las propuestas de soluciones serias para los problemas que aquejan a nuestra comunidad, pero creemos que debería haber límites, sobre todo por lo que la UANL significa para el desarrollo del estado.

Nuevo León es un estado de vanguardia en lo económico, con varias instituciones educativas de nivel superior entre las cuales destaca la universidad con más de 200 mil estudiantes que impulsarán la economía del estado en los sectores de avanzada y cuya aportación, nos parece, resulta ninguneada al borrar el nombre de la estación, eso sin menosprecio de la imagen de éxito que ofrece el equipo de futbol al estado.

Seguramente con el cambio de nombre de la estación de la línea uno del Metro veremos resueltos un sinfin de problemas, entre ellos los amontonamientos que se viven en dicha estación, no los fines de semana en que hay futbol, sino todos los días en los cuales miles de jóvenes acuden a prepararse para impulsar la economía del estado y el bienestar de sus familias.

Pero bueno, todo sea por unos cuantos likes y ya veremos si estos “me gusta” se transforman en votos para su partido, como seguramente espera el gobernador.

Por lo pronto todo está resuelto en Nuevo León, o al menos eso piensa nuestro gober.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

Compadrazgo político: pacto sin ley

Leticia Treviño

En política, el compadre se traduce en “el padrino de la carrera”, “el operador leal”, “el de confianza”, “el protegido”, el que “tiene línea” “el que controla los recursos”. No necesita títulos ni experiencia; basta con haber estado cerca del personaje correcto en el momento indicado.

El compadrazgo es una práctica cultural profundamente arraigada en muchas sociedades latinoamericanas. Lo que originalmente surgió como una figura religiosa vinculada al bautismo y otros ritos, ha evolucionado en México como una red de apoyo y protección que trasciende lo espiritual y se proyecta en lo económico, lo político y lo afectivo.

La palabra viene del latín “compater”, que significa “el que comparte la paternidad”. En la práctica mexicana, ser compadre no es solo un rol ceremonial: es un pacto de lealtad inquebrantable, un compromiso que muchas veces pesa más que la ley, que la ética, incluso que la verdad. Como diría Octavio Paz en El laberinto de la soledad, el compadre —al igual que el cuate o el amigo— se convierte en una figura de confianza absoluta en una sociedad donde la institución formal genera sospecha. “Todo está en duda

menos la lealtad del compadre”, escribió Paz. Y no se equivocaba.

Más allá de los valores familiares o comunitarios que puede representar, el compadrazgo ha sido también una estructura paralela de poder. Históricamente, sirvió para sellar alianzas, como lo hicieron los misioneros coloniales al establecer lazos de compadrazgo con caciques indígenas. Hoy, persiste como forma de influyentismo donde los vínculos personales reemplazan al mérito, y los favores sustituyen a la legalidad.

Y así, como si fuera una reunión entre compadres, transcurrió la reciente reunión del Consejo Nacional de Morena, en el que el senador Adán Augusto López recibió un respaldo cerrado —casi ritual— ante los señalamientos por su cercanía con Hernán Bermúdez, alias el comandante H, exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, ahora prófugo de la justicia y señalado como líder del grupo criminal “La Barredora”.

Bermúdez y Adán tienen una relación de amistad de más de 30 años; fue nombrado por el propio Adán Augusto en 2019, cuando era gobernador de ese Estado, como secretario de Seguridad de esa entidad. Desde entonces, su nombre estuvo envuelto en denuncias, señalamientos y narco mantas que lo acusaban de vínculos criminales. Pero nada ocurrió. Nada se

investigó.

Recordemos la profunda cercanía que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador siempre manifestó hacia Adán Augusto López, a quien llegó a llamar "mi hermano" en diversas ocasiones. Este vínculo se mantuvo incluso cuando ya había señales claras contra Bermúdez y algunas sospechas de Adán. Pero como es sabido, “cuando uno es compadre, se protege."

Ahora que el escándalo es inevitable, el oficialismo responde con un guión ya conocido: minimizar, culpar a la politiquería y cerrar filas. Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional de Morena, exigió no evidenciar a los compañeros “ante la opinión pública”. Por su parte, la senadora Andrea Chávez lideró los gritos de apoyo: “¡No estás solo!” Y el propio Adán se dijo tranquilo, dispuesto a colaborar, quizás confiado en que sus compadres lo defenderán.

El compadrazgo, como red de protección, sigue operando, aunque faltó el aval de alguien importante: Andy López Beltrán. Para algunos, su ausencia en el Consejo Nacional podría leerse como una forma de mantener distancia para proteger a su padre, quien estaría expuesto si su "hermano" Adán termina vinculado formalmente a los señalamientos o bien, podría significar una ruptura al interior de

Biden para arrancarle grandes concesiones. Grandes o pequeñas: desde hacerse de la vista gorda ante la deriva autoritaria en México, hasta su aterrizaje en Felipe Ángeles, con su Air Force One y contra la opinión de sus fuerzas armadas y del Servicio Secreto. Obligó a instituciones o empresas norteamericanas a resignarse ante sus ukases, y a Biden a abstenerse de defenderlas.

AMLO pudo forzar a Aeroméxico, Viva y Volaris a desplazarse al AIFA, a costear equipos de tierra en dos aeropuertos, a abrir rutas incosteables; incluso pudo imponerle a la FAA y a Aeroméxico una ruta inexplicable de Santa Lucía a Houston. Es la única: a tres años y medio de inaugurado el

Morena.

La estrategia de Claudia Sheinbaum, por ahora, ha sido evitar pronunciamiento abierto y pedir pruebas, mientras deja que las autoridades “hagan su trabajo”. Pero lo cierto es que una orden de aprehensión como la que pesa sobre Bermúdez no se emite sin autorización presidencial. También se especula si puede ser una respuesta a la presión de Trump de tomar acciones enérgicas contra figuras públicas vinculadas al narco.

La pregunta es si la presidenta Claudia Sheinbaum está dispuesta a romper con ese pacto de compadres, o si seguirá atrapada en una estructura que, como decía Octavio Paz, le da al mexicano una relación estable en un país de instituciones frágiles. Porque mientras no se rompa con el compadrazgo como forma de gobernar, la lealtad seguirá valiendo más que la legalidad.

El compadrazgo político es el escudo que impide que los escándalos políticos escalen. Pero también es el peso muerto que impide que la justicia avance, que los partidos se depuren y que el Estado funcione.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Una suerte echada

Jorge G. Castañeda

A ojos de la comentocracia -oficialista y crítica- y de la oposición, la suerte de Adán Augusto López está echada. Debido a su vínculo con Hernán Bermúdez Requena, ex-Secretario de Seguridad de Tabasco cuando López fue gobernador y luego Secretario de Gobernación, pronto será defenestrado de su encargo como líder de Morena en el Senado. O en todo caso, se volverá un zombi político y legislativo: muerto en vida.

Abundan las explicaciones. Primero, Morena no puede permitirse el lujo de cargar con un García Luna bis. Hace tiempo que se sabía de los nexos de Requena con el narco; hace tiempo que fue expedida la orden de aprehensión; resulta inverosímil que Adán Augusto no estuviera enterado. Tan inverosímil como la supuesta ignorancia o inconsciencia de Felipe Calderón.

En segundo lugar, López va de salida porque las declaraciones -con o sin autorización superior- del jefe de la zona militar de Tabasco le ofrecen una magnífica oportunidad a Claudia Sheinbaum para deshacerse de una de las principales imposiciones de López Obrador: Adán Augusto como líder del Senado. Junto con más de medio gabinete, del partido, de casi todo los legisladores de ambas cámaras, de los gobernadores y hasta de sus asesores, AMLO rodeó a su sucesora de aliados, familiares y amigos. Por fin ella dispone de una buena razón para alejar a uno de los candados más poderosos colocados por su predecesor. Lo podría llevar a cabo sin sugerir que se trata de un deslinde: solo de una necesaria separación plenamente justificada.

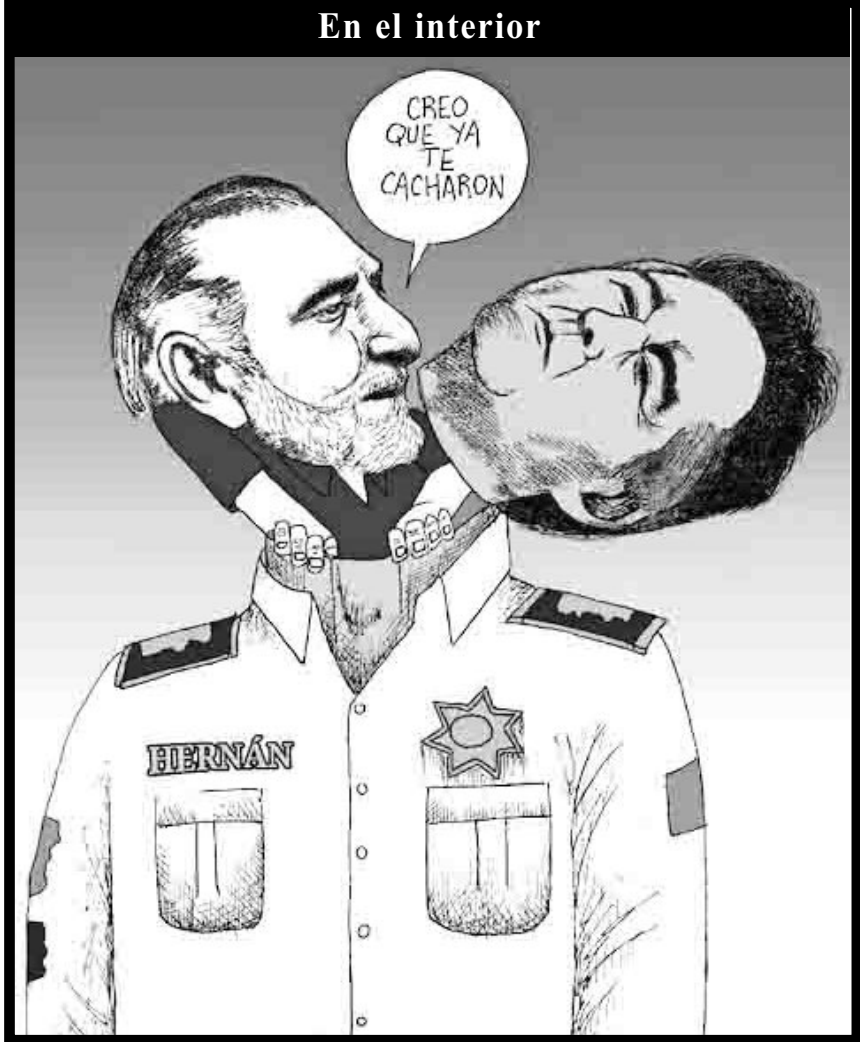
En tercer lugar, Sheinbaum siempre enfrentó el reto de no disponer de quien se ocupara de sus relaciones con el Congreso. Ambos líderes actuales poseen lealtades e intereses propios, y no hay nadie en Palacio o en el gabi-

nete que cumpla con esa misión o tarea. Al cambiar al líder del Senado se le abre una ventana para designar también a un enlace funcional con el poder legislativo.

Por último, la partida de López Hernández podría servir para atender un supuesto reclamo de Washington, a saber, que empiencen a rodar cabezas de “narco-políticos”, es decir, de funcionarios de alto nivel de este sexenio o del anterior, por complicidad -pasiva o activa- con el crimen organizado. Si una de las exigencias de Trump consiste en la entrega o por lo menos la “ventaneada” de dichos “narco-políticos”, el escándalo de los tabasqueños, el sacrificio del “hermano” de López Obrador, constituye una oferta a la vez fuertemente simbólica y menor frente a otras eventualidades (gobernadores, integrantes del gabinete, encarcelamientos o entregas).

A riesgo de quedar en ridículo, me atrevo a discrepar de este casi-consenso comentocrático. No creo que estén contados los días de López Hernández (ni los de Ricardo Monreal, por cierto). Ambos sobrevivirán en sus cargas, más o menos debilitados o incluso fortalecidos (lo que no te mata te fortalece). No existen condiciones para una ruptura no entre López Obrador y Sheinbaum, sino de los compromisos que asumió AMLO con las demás “corcholatas”. De violarse estos, quedarían en entredicho los demás tanto públicos -Ebrard, Fernández Noroña- como no tanto (otros miembros del gobierno, gobernadores, dirigentes de Morena). No sé si algún día se reunirán las condiciones necesarias y suficientes para ello; hoy no.

Pero el incluir el factor estadounidense en todo esto ilustra la dificultad de la 4T y de otros de entender al vecino. El caso del AIFA, de los slots del AICM, de la imposición de transferir carga a Santa Lucía, de las posibles sanciones a aerolíneas mexicanas, es revelador al respecto. López Obrador aprovechó muy hábilmente la debilidad, senilidad y terquedad de



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 24 de Julio del 2025. Año CVIII. Número 40,385

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Duerman tranquilos

Xóchitl Gálvez

Recién había sido nombrado titular de la Secretaría de Seguridad de Tabasco por el entonces gobernador Adán Augusto López, cuando Hernán Bermúdez asistió a una entrevista con el medio Telereportaje. El periodista Emmanuel Sibilla le preguntó si había mafias al interior de la secretaría que encabezaba, pero Bermúdez intentó evadir el cuestionamiento y dijo que prefería no prejuzgar porque se le hacía una denuncia al aire. Antes de concluir, a pregunta expresa, el funcionario esbozó una sonrisa, se acomodó en el respaldo de la silla y afirmó: “Duerman tranquilos, que yo estaré vigilante”.

Hoy, a cinco años y medio de aquellas declaraciones, Hernán Bermúdez es reconocido por su cercanía con el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto y por ser prófugo de la justicia. Se le acusa, no solo de proteger delincuentes, sino de ser el líder de “La Barredora”, grupo criminal dedicado a la extorsión, tráfico de personas, huachicol y narcotráfico en el sureste del país.

Luego de conocerse que se había librado una orden de aprehensión en contra de su exsecretario, Adán Augusto prefirió el silen-

cio. Sin embargo, en su primera entrevista con Ciro Gómez Leyva, reveló que durante su administración como gobernador nunca tuvo información de “La Barredora” y que la primera noticia la tuvo cuando se desempeñó como secretario de Gobernación.

La información sobre el grupo criminal no la obtuvo de un trabajo de inteligencia de la dependencia a su cargo. Él mismo asegura que la conoció a través de Guacamaya Leaks, una filtración de información masiva que se obtuvo de un hackeo a correos electrónicos y documentos de instituciones militares de varios países.

¿Cómo puede explicarse que el secretario de Gobernación carezca de información sobre la operación de un cártel o no tenga acceso a datos del Ejército? Probablemente las autoridades militares no se los compartieron porque sabían de su cercanía con el líder de un grupo delin cuencial.

¿Por qué cómo titular de Gobernación no pidió una investigación en contra del secretario de seguridad de Tabasco, quien era mencionado como el líder del cártel “La Barredora”? O el secretario de Estado carecía de inteligencia o era cómplice.

En medio de ambos supuestos vale la pena preguntarse: ¿De dónde salió el dinero para pagar las precampañas presidenciales de Morena que inundaron de espectaculares todas las carreteras del país en 2023? No

olvidemos que un conteo mostró que 6 de cada 10 anuncios eran de Adán Augusto. El mismo personaje que rechazó los recursos de Morena para hacer proselitismo, bajo el argumento de que usaría sus propios ahorros.

¿De dónde vino el cash para pagar la dispendiosa y frustrada precampaña del ex gobernador tabasqueño?

El partido del oficialismo se adelantó y absolvió al amigo de López Obrador. Tuvieron la oportunidad de demostrar que no tienen a su García Luna en casa, pero en el pleno Consejo Nacional de Morena lo cobijaron al grito de “no estás solo”. Como si todos fueran uno mismo, como protegiendo a uno de sus integrantes porque, de lo contrario, se desgrana la mazorca.

Uno de los pilares del viejo régimen fue la sólida estructura de impunidades cruzadas, quienes llegaban cubrían a los que se iban y armaban un pacto de corrupción e impunidad. Hoy Morena superó ese pacto. Lo peor del viejo régimen lo está reencarnando la 4T a los niveles más altos de poder.

Con la renovada vigencia de los pactos de impunidad, los corruptos hoy pueden dormir tranquilos.

Comentario final

Bien por las autoridades que detuvieron al responsable de la muerte de Karla Bañuelos, quien fue asesinada con un fusil R-15. ¡Justicia para las mujeres a quienes les cegaron la vida!

Vacacionan legisladores de la 4T en destinos de lujo

Cd. de México/El Universal.-

Nuevo Orleans, Madrid, Ibiza y las costas de Italia se han convertido en los destinos vacacionales preferidos de senadores y diputados federales cercanos a la 4T.

En diciembre del año pasado el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, presumió sus vacaciones a finales de diciembre para recibir el 2025 en Nueva Orleans.

Posteó fotos en el barrio francés y presumió su visita a la tienda de antigüedades M.S. Rau, donde venden joyas y obras de arte, pinturas de Diego Rivera, Monet, Van Gogh, entre otros.

Esta semana, el senador suplente de Morena, Miguel Ángel Yunes Linares fue captado en un lujoso club de playa en Capri, Italia. Yunes Linares, es padre de Miguel Ángel Yunes Márquez, quien

fue fundamental en la aprobación de la Reforma Judicial al votar con el oficialismo y traicionar al PAN para lograr la mayoría calificada, aparece en un video de 12 segundos en un ambiente festivo.

De acuerdo con el video que dura 12 segundos el senador veracruzano se encontraba en el Club de Playa Conca, acompañado de un mariachi, degustando langosta y champaña que estaría valuada en 2 mil euros.

También, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro fue captado el pasado fin de semana en un hotel de lujo y desayunando en el restaurante Flor y Nata del hotel Rosewood Villa Magna.

Monreal publicó un video en sus redes sociales para explicar que sus vacaciones en Madrid no fueron costosas, a pesar de las críticas por dicho viaje."

Ante el receso legislativo, mi esposa y yo programamos unos días de descanso por nuestros 40 años de casados, plan cubierto con recursos propios; ningún centavo de recursos públicos, como se ha insinuado", dijo el legislador.Otro que le gusta vacacionar en España.

Ahora se conoció que el diputado de Morena, Enrique Vázquez, quien es muy cercano a Ricardo Monreal, también fue captado en un video en Ibiza, en el antro "Lío", uno de los más caros y exclusivos de la isla bailando con una mujer rubia, de acuerdo con videos que publicó en su red social de X.

Los viajes han generado críticas por parte de la oposición y ciudadanos en redes sociales, quienes consideran que los legisladores no están siendo sensibles con la situación económica del país ni con las exigencias de austeridad

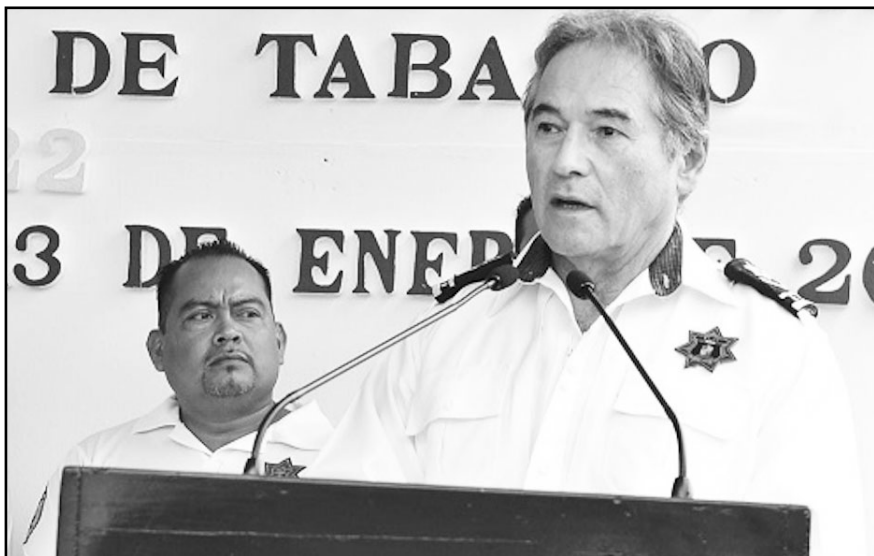


El diputado de Morena, Enrique Vázquez, fue visto en uno de los antro más caros de Ibiza.

promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Algunos han señalado la contradicción entre los discursos de combate a los privilegios y los hechos visibles en estos viajes de lujo, incluso en medio de procesos legislativos clave.

Analistas políticos también han señalado que este tipo de conductas podrían afectar la imagen de Morena rumbo al 2027, pues algunos de sus representantes más visibles comienzan a ser percibidos como parte de la élite política que critican.



Sheinbaum aclara que continúa activa la orden de aprehensión contra Hernán Bermúdez Requena, pese a una suspensión provisional.

Orden de aprehensión contra Bermúdez sigue vigente: Claudia

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que sigue vigente la orden de aprehensión contra Hernán Bermúdez Requena, quien fue secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco y que es señalado por sus vínculos delictivos con "La Barredora".

Detalló que, este martes había salido que Bermúdez había conseguido una suspensión provisional, pero "no tiene nada que ver con la vigencia de la orden de aprehensión".

"(...) la orden de aprehensión sigue vigente y se está buscando esta persona", aclaró la mandataria.

Comentó que prefiere que lo informe el Gabinete de Seguridad "no es que no tenga la información, ellos tienen exactamente toda la información y además tienen las atribuciones para poder explicar".

“

Lo cierto es que tiene orden de aprehensión, porque ayer salió que había una suspensión. Esa no tiene nada qué ver con la vigencia de la orden de aprehensión. La orden de aprehensión sigue vigente y se está buscando a esta persona”

Claudia Sheinbaum

A pregunta expresa sobre la detención en Paraguay de Gerardo Bermúdez Arreola, sobrino del exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, por su implicación en apuestas ilegales, Sheinbaum Pardo dijo que se le informó hoy en el Gabinete de Seguridad, pero pidió que ellos puedan informar sobre el tema.

Condena Conapred mensajes prejuiciosos tras dichos de "Chicharito"

Cd. de México/El Universal.-

Tras la polémica del futbolista Javier Hernández "Chicharito", quien ha perpetuado estereotipos de género en sus redes sociales, el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred) hizo un llamado a fomentar un lenguaje inclusivo alejado de prejuicios.

"Erradiquemos mensajes, actitudes y prácticas estereotipadas o prejuiciosas que minimicen las luchas de las mujeres para el reconocimiento de sus derechos y perpetúen desigualdades de género", solicitó el órgano estatal.

Narrativas como la del deportista, dijo, vulneran la dignidad humana y limitan el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y hombres por igual. "Quieres a un hombre proveedor, pero para ti limpiar es opresión patriar-

cal. Interesante", cuestionó el jugador en uno de sus videos.

Además, ha expresado que "las mujeres están fracasando" porque "están erradicando la masculinidad" con el fomento de una presunta sociedad hipersensible.

"No le tengan miedo a ser mujeres, a permitirse ser lideradas por un hombre que lo único que quiere es verlas feliz", dijo el futbolista en sus redes sociales.

Secretaría de las Mujeres rechaza "discursos sexistas" de Javier Hernández "Chicharito"

La Secretaría de las Mujeres, encabezada por Citlalli Hernández Mora, también se pronunció en contra de los mensajes emitidos por el jugador de las Chivas. En un pronunciamiento, rechazó la difusión de "discursos sexistas, machistas y misóginos".

Las mujeres, profundizó la depen-

dencia federal, tienen el mismo derecho y capacidad de desarrollar su proyecto de vida fuera de los estereotipos de género.

Por tanto, celebró la reacción de la sociedad que, en su mayoría, cuestionó los mensajes de Javier Hernández que "intentan colocar a las mujeres al servicio de los hombres".

"Es una idea muy machista": Sheinbaum sobre polémica del "Chicharito"

La presidenta Claudia Sheinbaum en su mañana de este miércoles 23 de julio reconoció que Javier Hernández "es muy buen futbolista", pero "en el caso de su opinión respecto a las mujeres, todavía tiene mucho que aprender".

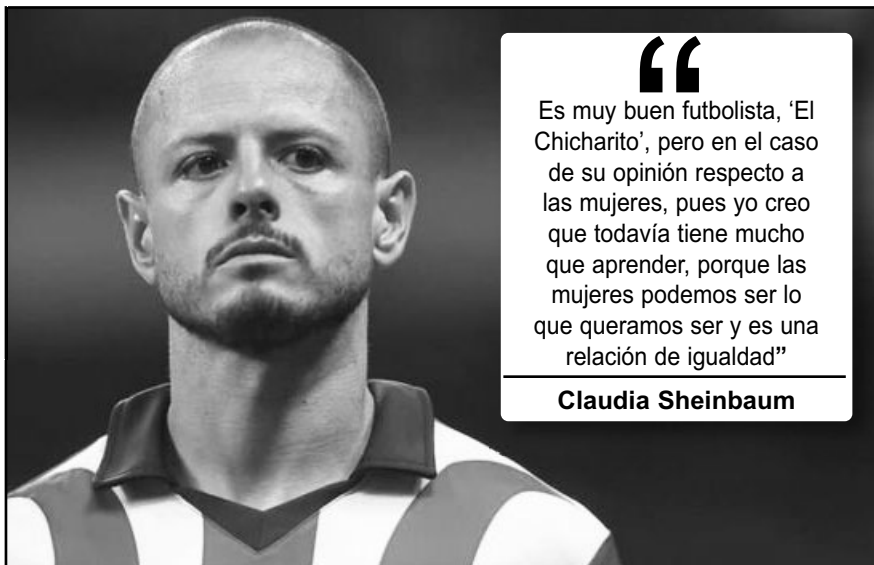
Las mujeres, aseguró la mandataria federal, pueden ser lo que quieran.

"Es una idea muy machista. Vamos a decirlo con su nombre. Y no es por polemizar con el "Chicharito", porque ha representado a México en distintos momentos, pero sí es importante que todos los hombres de nuestro país reconozcan a las mujeres como personas", mencionó la titular del Ejecutivo.

Chivas "toma acciones correspondientes" contra Javier Hernández

El Club Deportivo Guadalajara, en un comunicado, reafirmó su compromiso con "el desarrollo igualitario, la equidad de género y el respeto hacia todas las personas".

Subrayó además que "ha tomado acciones correspondientes" según su reglamento interno, después de la polémica en la que se ha visto envuelto su jugador. "Rechazamos firmemente cualquier conducta, postura o expresión que refuerce estereotipos que limiten la libertad", señaló.



Tras dichos de Javier Hernández "Chicharito", Conapred condena mensajes prejuiciosos; "vulneran la dignidad humana", dice

Revoca Tribunal Electoral expulsión de Enrique Ochoa del PRI

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó la expulsión de Enrique Ochoa del PRI, al señalar que sus expresiones contra la dirigencia encabezada por Alejandro Moreno están amparadas bajo la libertad de expresión.

Por mayoría de tres votos de Mónica Soto, Janine Otálora y Reyes Rodríguez, se pronunciaron por una revocación lisa y llana del asunto.

El proyecto original, del magistrado

Felipe Fuentes, planteaba revocar para que la comisión de justicia del PRI emitiera una nueva resolución, al considerar que no aportó las pruebas suficientes para justificar esta sanción; sin embargo, la mayoría decidió entrar al fondo del asunto.

La Comisión de Justicia del PRI determinó la expulsión de Enrique Ochoa por sus críticas a Alejandro Moreno, alegando que dañó la imagen del partido.

La magistrada Janine Otálora sostuvo que en estos casos se debe maximizar el derecho a la libertad de expresión, lo que

implica el derecho a disentir de la militancia de los partidos políticos.

"El hecho de que manifestara que la permanencia del actual dirigente nacional provocaría efectos negativos, incluso la pérdida del registro, en mi consideración no constituyen declaraciones que justifiquen la imposición de una sanción", apuntó.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón recordó que la controversia surgió tras las declaraciones de Enrique Ochoa, en las que cuestionó la legalidad a

las reformas estatutarias del partido, que permitían la reelección de la dirigencia nacional, ocupada por Alejandro Moreno.

Consideró que las manifestaciones del exdirigente priista están protegidas por la libertad de expresión que goza todo militante para disentir de las decisiones del partido.

"Sancionar a un militante por manifestar su desacuerdo con la dirigencia constituyen una restricción desproporcionada a su derecho a disentir en términos del precedente", expuso.



Enrique Ochoa Reza durante sesión de la Cámara de Diputados.

Descartan drones del crimen en la frontera



La respuesta por parte del Gobierno de México surge tras la advertencia de las autoridades estadounidenses.

Cd. de México/El Universal.-

Integrantes del gabinete de seguridad descartaron la presencia de drones para uso criminal en la frontera con Estados Unidos.

El martes Steven Willoughby, jefe del programa antidrones de la Oficina de Estrategia, Política y Planes del Departamento de Seguridad Nacional de EU, declaró que sólo es cuestión de tiempo antes de que estadounidenses o fuerzas del orden sean blanco de ataques en la frontera con drones de cárteles mexicanos.

Primero, el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, dijo: "Los drones que utiliza la delincuencia son comerciales, para recreación, y se han usado en algunas áreas para usos criminales, pero no se ha detectado que ese tipo de drones estén en la frontera", No obstante, reconoció que "hubo alguna

información de alguno que lo vieron del lado mexicano", pero que este artefacto no cruzó la frontera de México con Estados Unidos.

La presidenta Claudia Sheinbaum recordó que actualmente en el límite hay colaboración permanente con EU mediante la Operación Frontera con 10 mil elementos de la Guardia Nacional y afirmó que las tareas de vigilancia se complementan con dependencias estadounidenses. Por ende, no debería haber alertas o preocupaciones, pues, según la mandataria, todo está bajo control con comunicación y coordinación.

"Hay mucha colaboración entre CBP, la agencia de aduanas de Estados Unidos y la Guardia Nacional y la Secretaría de Defensa Nacional en la frontera. Incluso, hay coordinación de los comandantes de Estados Unidos y México, una comunicación directa dentro del marco de las relaciones internacionales.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO



818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Destaca Sheinbaum estabilidad en seguridad aérea del AICM

Cd. de México/El Universal.

Tras el incidente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en donde dos aviones estuvieron a punto de colisionar, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la seguridad está garantizada en el aeropuerto capitalino.

A pregunta expresa en conferencia de prensa, la Mandataria federal manifestó que “afortunadamente” el incidente no pasó a mayores, pero indicó que se está revisando para evitar que una situación así se pueda repetir.

“Siempre se hace la investigación, afortunadamente no pasó a mayores. Se está revisando por las autoridades competentes que tienen que ver con esto”.

En Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo federal explicó que uno de los aviones estaba en pista, esperando despegue, y en ese momento otra aeronave llegaba.

“Se emitieron las alertas y se revisa qué ocurrió, dónde estuvo la falla y que

no vuelva a ocurrir”.

La Mandataria federal descartó que se tratara de falta de capacidad del personal de tráfico aéreo del AICM, sino que por el contrario, destacó que son reconocidos internacionalmente.

“Siempre puede ocurrir un error, por fortuna en este caso no pasó a mayores”.Sheinbaum subrayó que ya se solicitó un informe detallado a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) para conocer con precisión qué factores influyeron en el incidente y qué medidas correctivas se implementarán a corto plazo.

Además, reiteró que el Gobierno federal mantiene un monitoreo constante de las operaciones aéreas, tanto en el AICM como en el resto de aeropuertos del país, como parte de la política de seguridad operativa establecida desde el inicio de su administración.

Diversos sindicatos de controladores aéreos han solicitado mejoras en sus

condiciones laborales, argumentando que la sobrecarga de trabajo y la falta de personal especializado podrían derivar en situaciones de riesgo.

Sin embargo, Sheinbaum aseguró que se han hecho inversiones importantes en el sector y que se seguirán fortaleciendo las capacidades técnicas y humanas en los centros de control aéreo.

Expertos en aviación han advertido en días recientes que el AICM opera al límite de su capacidad, lo que exige una coordinación estricta entre los equipos de tierra, torre de control y las aerolíneas.

La saturación del espacio aéreo en la zona metropolitana, sumado a factores climáticos, puede generar eventos como el del fin de semana pasado.

Finalmente, la presidenta reiteró su confianza en el personal técnico y de seguridad del aeropuerto, pero hizo un llamado a reforzar los protocolos de actuación ante situaciones de riesgo y a mantener una estricta vigilancia sobre



Seguridad del AICM está garantizada: Sheinbaum tras incidente con aviones; “no pasó a mayores”, afirma

las operaciones. "La seguridad de los pasajeros es prioridad absoluta", afirmó.

En redes sociales, el incidente generó preocupación entre usuarios frecuentes del AICM, quienes exigieron mayor transparencia sobre lo ocurrido y pidieron que se tomen medidas urgentes para evitar tragedias. Algunos incluso recordaron eventos similares ocurridos en años recientes, lo que ha

llevado a cuestionar la eficacia de los controles de seguridad aérea.Por su parte, legisladores de oposición anunciaron que solicitarán la comparecencia del titular de la AFAC ante el Congreso para explicar lo sucedido y detallar los protocolos de emergencia que se activaron. Consideraron necesario revisar el estado operativo del aeropuerto y de las dependencias encargadas del control del espacio aéreo mexicano.

Dan arresto domiciliario a sobrino de Hernán Bermúdez en Paraguay



Gerardo Bermúdez, sobrino de Hernán Bermúdez, fue detenido en Paraguay.

Cd. de México/El Universal.

Gerardo Bermúdez Arreola, sobrino de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad en Tabasco, es acusado de explotación ilegal de apuestas deportivas a través de los casinos Crown City, por lo que enfrenta arresto domiciliario en Paraguay.

Humberto Bermúdez Requena, hermano y exsocio en otros negocios de Hernán Bermúdez, es accionista en la empresa "Crown City Premium Corporativo", a la que pertenece el nombre comercial de los casinos Crown City.

Humberto Bermúdez Requena

maneja además los sitios digitales de apuestas "CrownCity" y "CityBets", que pertenecen a "Controladora de Inversiones y Promociones del Sureste SA de CV", empresa que fue constituida en noviembre de 2017 en la notaría de Adán Augusto en Villahermosa, así lo dio a conocer Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) en una investigación.

En reportes oficiales de Paraguay se menciona que en la primera quincena de junio de 2025, una jueza penal en aquel país sudamericano ratificó el arresto domiciliario de Gerardo Bermúdez Arreola, hijo de Humberto Bermúdez Requena y, por tanto, sobri-

no de Hernán, el exfuncionario tabasqueño acusado de liderar el grupo criminal de "La Barredora".

La orden de arresto es "por violar la ley de juegos de azar".

Además, las autoridades paraguayas investigan si los recursos obtenidos por estas plataformas de apuestas ilegales fueron utilizados para financiar otras actividades delictivas fuera del país.

Se sospecha que parte de las ganancias habrían sido transferidas a cuentas en México y Panamá, lo que podría implicar una red de lavado de dinero vinculada a integrantes del círculo cercano de Hernán Bermúdez Requena.

Detienen a Ulises Pinto, hombre de confianza de Bermúdez en 'La Barredora'

Cd. de México/El Universal.

Identificado como segundo al mando del grupo criminal "La Barredora", Ulises "N", alias "Pinto", "Mamado" o "13", detenido por la Marina Armada en una operación coordinada en el estado de Jalisco, tiene una larga trayectoria delictiva en el sureste del país, así como policiaca.

Según fuentes del gabinete de seguridad, se inició como elemento de la extinta Policía Judicial Federal para después pasarse a las filas de los Zetas, grupo criminal para el que operó en Tabasco y Cancún.

Tras la presión de las fuerzas federales y las divisiones internas en la mencionada célula criminal con asiento en Tabasco, tierra natal del expresidente Andrés Manuel López Obrador, Pinto

Madera se refugió en la zona metropolitana de Guadalajara, gracias a los contactos que estableció con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Se trata de un exintegrante de "Los Zetas", con formación policiaca y que fue jefe de escoltas del prófugo exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, "El Comandante H" o "El Abuelo", con quien formó "La Hermandad" y/o "Cártel Policiaco", relacionados con el tráfico de migrantes, distribución de droga, trata de personas, control del abasto de antros y bares en el estado de Tabasco,

De acuerdo con investigaciones ministeriales, la disputa que la "Hermandad" o "Cártel Policiaco" mantenía con el Cártel del Golfo, los llevó a aliarse con el Cártel Jalisco Nueva Generación.



La detención de Ulises Pinto se da en momentos en que las autoridades federales y tabasqueñas buscan detener a Hernán Bermúdez Requena.

Sin embargo, en el año 2023 una ruptura en el grupo, originando lo que hoy se conoce como "La Barredora", liderada en ese entonces por Hernán Bermúdez Requena, con quien actualmente se disputan el control del territorio para el fortalecimiento de sus actividades delictivas entre las que se encuentran extorsión, robo de hidrocarburos, venta de droga, tráfico de migrantes y armas de fuego.

Según los reportes, Ulises "N" logró amasar una gran fortuna producto de los recursos económicos obtenidos del tráfico de migrantes, distribución de droga, trata de personas, control del abasto de antros y bares, por lo que se sabe que contaba con inmuebles ubicados en zonas residenciales en Zapopan y Guadalajara, el estado de Jalisco, así como una gran cantidad de autos y camionetas último modelo y de alta gama.

Como integrante de "Los Zetas" tuvo a su cargo el trasiego de drogas en la frontera de Chiapas y Guatemala, y con la llegada de Hernán Bermúdez Requena, a la Secretaría de Seguridad Pública de Tabasco, se ostentaba como comandante de Fuerzas Especiales y se encargaba del cobro de extorsiones, secuestro, robo de combustible y controlar las actividades delictivas en Tabasco durante la administración del exgobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández.

Se tiene conocimiento que Bermúdez Requena y Ulises "N" rompieron su alianza criminal apenas en diciembre del año pasado, por diferencias en la repartición de las ganancias de las actividades ilícitas.



El titular de la Secretaría de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, durante 'La Mañanera' de este miércoles. (Gobierno de México)

Modernizará la Secretaría de Marina seis puertos

Cd. de México/El Universal.

La Secretaría de Marina (SEMAR), encabezada por el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, informó en conferencia matutina sobre los avances y planes en torno al Sistema Portuario Mexicano, actualmente compuesto por 103 puertos y 15 terminales, de los cuales 36 están bajo administración directa de la SEMAR.

En cumplimiento de una instrucción presidencial, seis puertos estratégicos del país serán modernizados en los próximos años, con una combinación de inversión pública y privada que busca fortalecer la infraestructura marítima nacional y fomentar tanto el comercio como el turismo.

Entre los proyectos anunciados destaca el del Puerto de Ensenada, para el cual se destinarán 4 mil 900 millones de pesos de inversión pública, además de mil 500 millones de pesos provenientes del sector privado. La obra contempla su finalización en el año 2028.

Otro proyecto de gran envergadura es el del Puerto de Manzanillo-Cuyutlán, con una inversión estimada de 18 mil 748 millones de pesos y una fecha de culminación prevista para octubre de 2027.

También se modernizará el Puerto Lázaro Cárdenas, con una inversión de 4 mil 887 millones de pesos; mientras que el Puerto de Acapulco, el único con enfoque exclusivamente turístico, contará con el “Marina Bús”, un sistema de transporte de pasajeros diseñado para mejorar la experiencia de quienes visiten la zona.

Por su parte, el Puerto de Veracruz requerirá una inversión de 7 mil 750 millones de pesos, con una fecha de entrega proyectada para diciembre de 2028. Finalmente, se contempla la ampliación del Puerto Progreso, donde se invertirán 9 mil 200 millones de pesos para incrementar sus capacidades operativas.

Con estas acciones, la SEMAR busca consolidar un sistema portuario más moderno, eficiente y competitivo, alineado con los objetivos de desarrollo económico, comercial y turístico del país.

Firma De la Fuente convenio con Secretaría de Turismo

Cd. de México/El Universal.

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) firmó un convenio con la Secretaría de Turismo para promover la promoción turística a través de embajadas y consulados.

Con la titular de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, el canciller De la Fuente también suscribió acuerdos de colaboración interinstitucional para impulsar acciones conjuntas en materia de diplomacia turística, conectividad internacional y el uso no exclusivo de la Marca México

"Convinieron en fortalecer la promoción del turismo, a través de nuestras embajadas y consulados, para consolidar a nuestro país como destino turístico de acuerdo con los lineamientos del Plan México" indicó la SRE.

Rodríguez Zamora destacó estos acuerdos "para seguir posicionando a México en el mundo".

"Impulsaremos la diplomacia turística, la conectividad internacional y el uso estratégico de la Marca México, trabajando con nuestras embajadas y consulados para consolidar a nuestro país como un destino líder, en línea con el Plan México", dijo.

Este acuerdo forma parte de una estrategia más amplia para diversificar los mercados emisores de turismo hacia México, especialmente en regiones como Asia, Medio Oriente y Europa del Este, donde se busca aumentar la presencia y promoción del país a través de campañas culturales y comerciales coordinadas por el servicio exterior.

Además, se anunció que habrá una capacitación especializada para el personal diplomático en temas de promoción turística, con el fin de que puedan actuar como embajadores no solo políticos, sino también culturales y comerciales del país.



Canciller De la Fuente firma convenio para promover el turismo a través de embajadas y consulados.

Bolsas			Intereses					Metales		Tipo de cambio			Petróleo (dólares por barril)			2 y 3 en Cintermex
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	8.2741	Cetes 28 días	7.65	Udis 22	8.517760		Dir. Americano	Compra	Venta	Mezcla Mexicana	Evolución del Ser		
MEXICO BMV	55,517.81	56,478.9	TIE 91 días	8.3307	Cetes 91 días	7.95	Udis 23	8.518678			\$17.97	\$19.01	62.73			
MEXICO BIVA	1,116.80	1,137.44	TIE 182 días	8.4135	Cetes 175 días	8.06	Udis 24	8.519596	Interbancario 21	\$18.64	\$18.65	Brent				
NUEVA YORK	44,502.44	45,010.29	CPP	6.65	Cetes 357 días	8.23	Udis 25	8.520515	Interbancario 22	\$18.53	\$18.54	WTI				
BITCOIN	118,971.9	117,572.5							Fuente: Banamex							



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Exportadores de jitomate estiman impacto de 8 mmdd anuales

Ciudad de México/El Universal.- El arancel estadounidense al jitomate de 17.09% podría representar una pérdida económica por la caída de las exportaciones que se espera tener por dicho cobro, de acuerdo con especialistas.

Por una parte, el director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), Juan Carlos Anaya, dijo que dicho arancel que entró en vigor desde el 14 de julio pasado, podría reducir de 10% a 15% las exportaciones mexicanas de dicha hortaliza hacia los Estados Unidos.

Lo que impactará las exportaciones de diversas variedades comerciales como: Cherry, uva, roma, de invernadero y todos los demás, ventas que sumaron mil 324 millones de dólares de enero a mayo de 2025.

Para los productores y exportadores de jitomate este arancel podría signi-

ficar un impacto económico equivalente a ocho mil 300 millones de dólares en toda la cadena de suministro, dijo el cofundador y Director Ejecutivo de Operaciones de Mundi, Sebastián Kontarovsky.

Además, afectará a casi tres mil millones de empleos relacionados con la producción, cosecha y distribución, además de que encarecerá los precios al consumidor final.

"Este nuevo arancel probablemente cause efectos negativos en la competitividad, el empleo y la estabilidad del comercio agroalimentario entre ambos países.

La medida no sólo impactaría directamente a las y los productores, especialmente a las pequeñas y medianas empresas en México, sino también a toda la cadena binacional que depende de este insumo esencial en la dieta y la economía de Norteamérica", dijo

Kontarovsky.

Se espera que la producción de jitomate sea de 3.1 millones de toneladas métricas en 2025 y que de ese volumen se exporten 1.83 millones de toneladas métricas a Estados Unidos, de las 1.96 millones de toneladas métricas destinadas a la venta internacional.

"Aun cuando dos de cada tres tomates que se consumen en Estados Unidos han sido cultivados y producidos por manos mexicanas, se espera que los productores reduzcan el volumen de siembra en 5% a medida que los exportadores se ajusten al nuevo arancel por los derechos antidumping de Estados Unidos", de acuerdo con la firma Mundi.

Para el fundador y el director de finanzas de Rising Farms, una empresa especializada en siembra de cultivos en invernaderos en Querétaro, Pablo Ricaud, dijo que "la imposición de



Afectará a casi tres mil millones de empleos relacionados con la producción, cosecha y distribución

nuevas tarifas está generando un entorno de alta incertidumbre que nos obliga a replantear nuestra logística, renegociar contratos y ajustar precios en tiempo real.

Ricaud agregó que con soluciones financieras están enfocados en proteger su operación, salvaguardar los más de mil empleos y preservar la competitivi-

dad de nuestra cadena de valor.

Dijo que, si bien, ya cumplen con "los estándares más altos en Estados Unidos y Canadá", aceleran sus inversiones "para tener cumplimiento internacional, fortalecer la trazabilidad y diversificar nuestros mercados, especialmente ahora que enfrentamos este nuevo arancel antidumping".

<

Ciudad de México.-

El Eagle Funding LuxCo (EFL 1) estará obligado a pagar cualquier faltante a los acreedores de Petróleos Mexicanos (Pemex), de acuerdo con un análisis de Standard and Poor's.

El EFL 1 es un vehículo financiero de propósito especial respaldado por el gobierno mexicano para que Pemex tenga recursos que cubran sus necesidades operativas y financieras. Ayer, la SHCP informó que emitirá en el mercado Notas Pre-Capitalizadas (P-cap), mientras que fuentes cercanas a la operación señalaron que serán emitidas por el Eagle Funding, y que los recursos que se recaben serán utilizados para comprar bonos emitidos por el gobierno de Estados Unidos.

La calificadora S&P explicó que independientemente de la operación está previsto que Pemex reciba una asignación presupuestal anual del gobierno mexicano al menos durante los próximos cinco años, como ha sido desde 2024, con lo que podrá pagar sus préstamos bancarios.

A su vez, señaló que si Pemex no cumple con sus compromisos de pago, los acreedores bancarios podrían reclamar los bonos emitidos por el gobierno de Estados Unidos que estarían comprometidos como garantía bajo la operación que anunció ayer Hacienda.

"En tales circunstancias, si la garantía no está completamente disponible para que Pemex cumpla con sus obligaciones con EFL 1, el soberano mexicano estaría obligado a compensar por el faltante al vehículo de propósito especial, de acuerdo con los términos del contrato de crédito", destacó S&P.

Precisó que el EFL 1 otorga al gobierno

Confían en que Eagle Funding pagará a acreedores de Pemex



"La transferencia de deuda soberana de México (o efectivo) proporcionaría fondos a EFL 1 para pagar los bonos P-cap", menciona el comunicado de S&P.

mexicano un derecho de emisión, que obliga a que el propio EFL 1 compre deuda soberana en moneda extranjera de México, para compensar posibles déficits en el valor de los bonos emitidos por el gobierno de EU.

A su vez, el gobierno mexicano también puede compensar al vehículo de propósito especial en efectivo.

"La transferencia de deuda soberana de México (o efectivo) proporcionaría fondos a EFL 1 para pagar los bonos P-cap", menciona el comunicado de S&P.

La institución financiera reiteró que el EFL 1 tiene una probabilidad "casi cierta" de respaldo extraordinario del gobierno mexicano, debido a su rol y vínculo con el soberano.

Iberdrola alista su salida total de México

Ciudad de México/El Universal.- La gigante transnacional española Iberdrola ya prepara su salida definitiva de México por la incertidumbre jurídica que ha generado el gobierno actual sobre su operación, reveló el medio ibérico El Confidencial.

"Iberdrola sigue con su política silenciosa de salir de los negocios o de los países en los que no tiene la seguridad jurídica que garantiza la rentabilidad de sus inversiones. Según indican fuentes próximas a la operación, la eléctrica española ha contratado los servicios de Barclays Bank para vender las 15 plantas, principalmente de energías renovables, que mantiene en México después de que en la primavera del pasado año ya traspasara al país gobernado por la extrema izquierda una buena parte de sus activos", indica la casa editorial.

Al respecto, EL UNIVERSAL solicitó una postura a Iberdrola, pero su área de comunicación no ofreció más información.

En su reporte financiero del primer



Es por la incertidumbre jurídica que ha generado el gobierno actual sobre su operación, reveló el medio ibérico El Confidencial.

semestre no se integran detalles de esta operación y en la conferencia con analistas realizada este miércoles, su presidente del Consejo de Administración, José Sánchez Galán, fue increpado sobre las versiones que han surgido en España y México, pero dijo que "no comentan sobre rumores".

A través de una operación que se llevó a cabo entre 2023 y 2024, la compañía vendió un total de 13 plantas al gobierno del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador por un monto de 6 mil millones de dólares. Ahora, de acuerdo con la publicación, Iberdrola quiere desincorporar 15 plantas más por otros 4 mil 700 millones de dólares.

"La eléctrica española negocia la

venta de sus 15 plantas de renovables en el país para centrarse en mercados con mayor seguridad jurídica para garantizar sus inversiones", añadió el medio español, que califica al actual gobierno mexicano como de extrema izquierda, populista y políticas agresivas.

La empresa eléctrica tenía activos importantes en el sector de generación eléctrica que vendía al gobierno, pero desde el sexenio pasado comenzó una política de rechazo a Iberdrola que se amplió hasta estancias legales.

Una de esas fue la sanción de más de 9 mil millones de pesos que se le impuso a la compañía por vender energía a más de 400 empresas en Nuevo León, sin tener la autorización de hacerlo.

Autoriza Brasil importación del aguacate mexicano

Brasilia, Brasil.- El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura, informó este martes que su homólogo en Brasil publicó el protocolo que permite la importación de aguacate mexicano.

"Me informa el Ministerio de Agricultura de Brasil, que se publicó en dicho país el protocolo que permite la importación de aguacate mexicano, el mejor del mundo, a esa nación hermana, para deleite de sus 200 millones de consumidores", apuntó en un mensaje en redes sociales el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) de México, Julio Berdegué.

México es uno de los principales productores a nivel mundial de esta fruta que tanto se ha popularizado en los últimos tiempos y cuyo mercado tiene un gran potencial, que según el Gobierno de México superará los 26 mil millones de dólares en 2030.

El aguacate es un fruto de gran relevancia para México en el país e internacionalmente, debido a su amplio consumo, el valor económico de la producción y los empleos que genera.

México es el primer productor mundial de aguacate, con 2.54 millones de toneladas. Los principales

estados productores son Michoacán, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Morelos y Puebla.

El anuncio ocurre en medio de la incertidumbre por la amenaza de un arancel de 30 % por parte de Estados Unidos a las importaciones mexicanas, aunque hasta ahora no está claro a qué productos se impondría este gravamen, lo que ha puesto a la economía nacional en alerta y que el país se plantee la posibilidad de explorar otros mercados.



México es el primer productor mundial de aguacate, con 2.54 millones de toneladas.

AVISO NOTARIAL Con fecha 09 nueve días del mes de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15.492/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en ésta Notaría los señores GABRIEL AYALA HERNANDEZ, RAUL AYALA HERNANDEZ, JUANA AYALA HERNANDEZ, LUZ MARIA AYALA HERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO AYALA HERNANDEZ Y SANTIAGO AYALA CASTANEDA, en su carácter de y únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les corresponden respectivamente; y el señor GABRIEL AYALA HERNANDEZ como Albacea y ejecutor Testamentaria de ambas sucesiones. Exhibieron actas de Defunción, actas de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus, solicitando se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscriben la SUCESIÓN ACUMULADA INTETADO Y TESTAMENTARIA a bienes del señor GRABIEL AYALA MUÑOZ también conocido con el nombre de GABRIEL AYALA MUÑOZ y a bienes de la señora ROSARIO HERNANDEZ PEREZ. Asimismo los comparecientes, manifiestan en aceptar la herencia conforme a lo establecido en la ley, respectivamente, como el cargo conferido de albacea, de la presente sucesión acumulada tanto testamentaria como intestada. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Julio del 2025 EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028BQ0 (24 y 4) AVISO NOTARIAL Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARIA DOLORES GARZA RODRIGUEZ, (también conocida como MARIA DOLORES GARZA DE GONZALEZ), MA. MARTHA GARZA RODRIGUEZ (también conocida como MARIA MARTHA GARZA DE CAVAZOS), VIRGILIO GARZA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL GARZA RODRIGUEZ, JUAN MANUEL GARZA RODRIGUEZ, JESUS MARIO GARZA RODRIGUEZ, DAVID HERMILO GARZA RODRIGUEZ Y CESAR LUIS GARZA RODRIGUEZ exhibiéndome los TESTAMENTOS PUBLICOS ABIERTOS Y PARTIDAS DE DEFUNCION de los señores VIRGILIO GARZA CORTINA y ARMINDA RODRIGUEZ RAMIREZ (también conocida como ARMINDA RODRIGUEZ DE GARZA), expresándome que aceptan la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, así como la segunda el cargo de ALBACEA conferido protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo 882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Julio de 2025. LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73 (24 y 4) AVISO NOTARIAL Se ha denunciado con esta fecha veintuno de julio del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6580/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTETADO ACUMULADO a bienes de los señores JULIAN CHAPA GUAJARDO, LEONOR JASSO GARCIA y MARIA DE LOS ANGELES CHAPA JASSO, también conocido en diversos actos jurídicos como MARIA MORALES, MA. DE LOS ANGELES CHAPA DE M. Y MA. DE LOS ANGELES CHAPA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 21 de julio de 2025. LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP790918-N53 (24 y 4) FE DE ERRATAS Con fechas 27 de junio y 7 julio del presente año, envié la publicación del aviso notarial relativo al inicio del Procedimiento Extrajudicial testamentario a bienes del señor ANTONIO GILBERTO PAZ ESPINOZA, en el cual establecí que dicha sucesión fue iniciada en fecha 20 de junio de 2025 mediante el acta fuera de protocolo número 128/6450/2025 y tiene como fundamento el testamento público abierto otorgado por el señor ANTONIO GILBERTO PAZ ESPINOZA, mediante la escritura pública número 136 de fecha 28 de diciembre de 2021 pasada ante la fe de la Suscrita Notario Público dato que resulta erróneo ya que el dato correcto es escritura pública número 183 de fecha 28 de diciembre del año 2021. Así lo hago constar para los efectos legales a que hubiere lugar. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 21 de julio de 2025. LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP790918-N53 (24 y 4) AVISO NOTARIAL Se ha denunciado con esta fecha diecinueve de julio del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6576/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTETADO a bienes los señores SANTOS AGUILAR BERRONES y EVELIA CAZARES ESPINOSA, también conocida en diversos actos jurídicos como EVELIA CAZARES DE AGUILAR, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 19 de julio de 2025. LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP790918-N53 (24 y 4)		AVISO NOTARIAL Con fecha 30 de Junio del año 2025 comparece ante mi el señor JOSÉ GERARDO MENDOZA PEDRAZA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor RAÚL MENDOZA SILGUERO, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 21 de Marzo del año 2024, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. El compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio del año 2025 LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-701017-EX3 (11 y 24) En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León. Hago constar que con fecha 23 de Junio de 2025, ante Mi comparecieron los señores TOMAS CASTRO DIAZ Y EUSEBIO CASTRO DIAZ, en su carácter de Herederos y el primero también en su carácter de Albacea, a formalizar la DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de su madre la señora ESTHELA DIAZ ROSAS, quienes me presentan el Testimonio del Testamento Público Abierto y el Acta de defunción, manifestando que ocurren a iniciar el procedimiento Testamentario Extrajudicial. Herederos: Tomas Castro Diaz y Eusebio Castro Diaz. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días. Monterrey, N. L., a 07 de Julio del año 2025 LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO TITULAR NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 HITAT71076722 (14 y 24) En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León, ante Mi compareció, la señora LUISA ZÚÑIGA RODRIGUEZ en su carácter de Heredera a formalizar, DENUCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA SUCESION EXTRAJUDICIAL LEGITIMA a bienes del señor JUAN JESUS ESQUEDEA GARCIA, lo cual se hizo constar en Acta Fuera de Protocolo Número 18,347 (dieciocho mil trescientos cuarenta y siete) de fecha 24 (veinticuatro) de junio del 2025 (dos mil veinticinco). Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia a deducirlas conforme a derecho. Lo anterior se publica de conformidad, con los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado por 2 veces que se harán de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 08 de Julio del año 2025 LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO TITULAR NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 HITAT71076722 (14 y 24) EDICTO En San Pedro Garza García, Nuevo León, al 08 ocho día del mes de julio año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo JOSE GUADALUPE LEAL HERNANDEZ y las señoritas SANDRA ELIZABETH, MARLENE GUADALUPE, TERESA DE JESUS todas ellas de apellidos LEAL AVILA, en su carácter de Herederos Únicos Universales de la señora FELIPA AVILA SIFUENTES quien falleció el día día 29 veintinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés, según lo acreditán con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO No. 104 GUDS-751015-MF5 (14 y 24) EDICTO En San Pedro Garza García, Nuevo León, al 08 ocho día del mes de julio año 2025 dos mil veinticinco, compareció en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo el señor DEMETRIO ALONSO ALVAREZ, en su carácter de Heredero Único Universal de la señora MARIA DEL CARMEN CORNEJO LOZANO quien falleció el día 07 siete de enero de 2019 dos mil diecinueve, según lo acreditán con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO No. 104 GUDS-751015-MF5 (14 y 24) AVISO NOTARIAL Con fecha 04-cuatro de Septiembre del 2024, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /13,331 / 2024, se presentó en esta Notaría la señora LAURA ALVARADO LEVYA, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finada tía, señorita CUBA ALVARADO MENDOZA. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, pasado ante la fe del suscrito Notario. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea. Monterrey, N.L., 04 de Septiembre del 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028-BQ0. (24 y 4)		EDICTO A las once horas del día trece de agosto del dos mil veinticinco, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1535/2009, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Ubaldo González Cantú, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "Banco Mercantil del Norte" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de María del Rosario Sandoval Gaytán; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE. O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: 1. LOTE O PARCELA: 2. MANZANA: 425. TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: TULA. N° EXTERIOR: 502. TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO. NOMBRE DE ASENTAMIENTO: TERRANOVA RESIDENCIAL. EXPEDIENTE CATASTRAL: 21425002. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2. USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 90.00 M2. DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: TENIENDO COMO MEJORA LA FINCA NORTE: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A DAR FREITE CON LA CALLE TULA. SUP: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES NUMERO 29 (VEINTINUEVE) Y 28 (VEINTICHO). ESTE: MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 3 (TRES). OESTE: MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 1 (UNO). Cuyos datos de registro son: número 5817, Volumen 81, Libro 59, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 20 veinte de agosto del 2008 dos mil ocho. Convoquese a postores, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del acoante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en los términos de lo establecido por los artículos 1068 fracción IV y 1411 del Código de Comercio. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora y del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$253,333.33 (doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Caderetaya Jiménez, Nuevo León, a 11 de julio del 2025. EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ. (21, 24 y 29) PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 11 de julio del año 2025, se RADICARON en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 22,215, las Sucesión Testamentarias a Bienes del señor CARLOS MUNÍZ HERNÁNDEZ, habiendo comparecido la señora HORTENCIA CORONADO SANCHEZ, como Única y Universal Heredera y el señor ALFONSO SOSA OROZCO en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentaria de la sucesión; habiendo otorgado Testamento Público Abierto el señor CARLOS MUNÍZ HERNÁNDEZ, según consta en Escritura Pública Número (990) noventa y nueve, de fecha (19) diecinueve de mayo de (2017) dos mil diecisiete, pasada ante la fe del Licenciado Héctor Morales Fernández, Notario Público Titular de la Notaría número (13) trece, con ejercicio en el Municipio. Lo que se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 11 de Julio del 2025 LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (24 y 4) AVISO NOTARIAL Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/17.639/25 de fecha (17) diecisiete del mes de julio del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTETAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO SANCHEZ ANDRADE, promovido por sus Herederos Legítimos sus hijos ROGELIO SANCHEZ AYALA, BEATRIZ GRACIELA SANCHEZ AYALA, CLAUDIA ELIZABETH SANCHEZ AYALA Y ERICKA MARLENE SANCHEZ AYALA Y LIZETH IVONNE SANCHEZ AYALA representada por la señora MARIA GRACIELA AYALA RODRIGUEZ quien a su vez comparece por sus propios derechos en su carácter de cónyuge superélite, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y la señora MARIA GRACIELA AYALA RODRIGUEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 17 de julio del 2025 LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 AAPH606415AP0 (24 y 4)		EDICTO En fecha (10) diez del mes de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/246.885/2025), la SUCESION INTETAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE HERNANDEZ ESPINOSA (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores ENRIQUE HERNANDEZ CADENA Y JUANA GUADALUPE ESPINOSA REA, en su carácter de padres, y con el carácter de Albacea la señora JUANA GUADALUPE ESPINOSA REA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (24 y 4) EDICTO En fecha (17) diecisiete días del mes de junio del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/245.705/2025), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora ELIA GARZA VILLANUEVA (FINADA), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como la comparecencia del señor ANTONIO JAVIER PEREZ GARZA, en lo personal y como apoderado y en representación de la señora NANCY OLGA PEREZ GARZA, así como MARIO ALBERTO PEREZ GARZA, ROSA ELIA PEREZ GARZA, SILVIA ADRIANA PEREZ GARZA, JORGE ADRIAN PEREZ GARZA, en su carácter de únicos y Universales Herederos, así mismo compareciendo el señor ALBERTO ADRIAN GANDARILLA PEREZ, con el carácter de Heredero Legatario y actuando como Albacea el señor ANTONIO JAVIER PEREZ GARZA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 17 de junio del año 2025. ATENTAMENTE LICENCIADO REFUGIO MACIAS MUÑOZ NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 140 MAMP-550420-FK1 SEPTIMO DISTRITO (24 y 4) AVISO NOTARIAL En fecha 15 de Julio del 2025, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/247.041/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada de la Señora AMPARO RODRIGUEZ PEREZ (también conocida con el nombre de AMPARO RODRIGUEZ DE PALOMO) y el Señor MANUEL PALOMO JARAMILLO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 16 de Julio del 2025. LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SEPTIMO DISTRITO (24 y 4) EDICTO En fecha del (15) quince días del mes de julio del (2025) dos mil veinticinco, Acta fuera de Protocolo Número (100/247.068/2025) CIEN, DIECINON, DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SESENTA Y OCHO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora CRISTINA AMADA ROJAS TAMEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea al señor HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS. Lo anterior se publicitree, con ejercicio en el Municipio. Lo que se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 15 de julio del 2025. LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (24 y 4) AVISO NOTARIAL Con fecha 16 (dieciséis) de Julio del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1939/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VENTURA GALAN CHACON, promovido en esta Notaría por el señor MARIO ALBERTO GALAN GARCIA, en su carácter Único y Universal Heredero y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, y nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus VENTURA GALAN CHACON. Así mismo el compareciente, manifiesta que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 17 de Julio del 2025 LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN (24 y 4)		EDICTO Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12.484/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil cuatrocientos ochenta y cuatro diagonal veinticinco, compareció la señora HERMA LOPEZ LOPEZ como Única y Universal Heredera y que en este acto, además, acepta el cargo de albacea, del JUICIO DE INTETADO A BIENES DEL SEÑOR JOSE JAIME LOPEZ ALGUIAR, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 17 diecisiete de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, exhibiendo el Acta de Defunción; manifestando que acepta el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 16 DE JULIO DEL 2025 LIC. ROGELIO CANTU GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 64 CAGR-800620-IC7 (24 y 4) AVISO NOTARIAL En fecha (22) veintidós de Julio de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ENEDINACON GONZALEZ JASSO Y DEL SEÑOR ENCARNACION GARCIA VALDEZ, quienes fallecieron los días (18) dieciocho de Mayo de (2024) dos mil veinticuatro y (01) uno de Julio de (2025) dos mil veinticinco, respectivamente. Los señores MARIA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ Y RAUL ENCARNACION GARCIA GONZALEZ manifiestan que aceptan la herencia y la señora MARIA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 22 de Julio de 2025. LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (24 y 4) AVISO NOTARIAL Con fecha 21 veintinueve días del mes de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15.591/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría la señora BONIFACIA GONZALEZ VELA en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor JOSE GERARDO OMAR VELA CHAPA también conocido como JOSE GERARDO VELA. Asimismo, la compareciente, manifestó en aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Julio del 2025 EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO 37 LIC. GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRIGUEZ CERG-450114MN5 (24 y 4) AVISO NOTARIAL En la Notaría a mi cargo se radició la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Srita. Sara Pérez Torres, quien falleció el día 12 de marzo del 2025, en San Nicolás de los Garza, N.L. Acreditán su derecho de única y universal heredera su madre la Sra. Elvia Pérez Torres, quien también asume el cargo de albacea ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 11 de julio del 2025. LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (24 y 4) EDICTO Por escritura pública número 16,843, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día 10 de junio de 2025, el señor JOSE SALAZAR GAYTAN, en su carácter de Único y Universal Heredero, de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor AURELIO SALAZAR ELISERIO, según lo dispuesto en el Testamento Público Abierto, otorgado en escritura pública número 7(283) siete mil doscientos ochenta y tres, de fecha (11) once de mayo de (2007) dos mil siete, otorgada ante la fe del Licenciado José Mauricio del Valle de la Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 139, con ejercicio en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, acepto la herencia, instituidos a su favor por el Autor de la Sucesión. Asimismo, también acepto su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación. Monterrey, N. L., a de julio de 2025. LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22 (24 y 4) PUBLICACION NOTARIAL Con fecha del día 7 siete del mes de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, se formalizó ante esta Notaría Pública a mi cargo, el ACTA DE APERTURA de la SUCESIÓN INTETAMENTARIA ACUMULADA A BIENES del señor GUADALUPE MONTENAYOR GÓMEZ y la señora CATALINA CRUZ BUSTOS, donde comparecieron la señora ANA LAURA MONTENAYOR CRUZ, señor GUADALUPE MONTENAYOR CRUZ, señora DORA MONTENAYOR CRUZ, señora EVELIN MONTENAYOR CRUZ y el señor JORGE DE JESÚS MONTENAYOR CRUZ, todos en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) de los autores de la Sucesión, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA, respectivamente, manifestando la Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 66 GUGP-711008-T21 (24 y 4)		PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha 11 (once) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), se RADICÓ ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (22,214) veintidós mil doscientos catorce, relativa a LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL BIENES LA SEÑORA BLANCA LIDIA IGLESIAS GONZALEZ, habiendo comparecido los señores JOSE GILBERTO, BLANCA LIDIA, MARIA ELENA, JOSE HUMBERTO, ALBERTO, ROBERTO DE JESUS Y MARIA GUDALUPE todos de apellidos GARCÍA IGLESÍAS, en su Carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero señor JOSE GILBERTO GARCÍA IGLESÍAS además como Albacea designado, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 14 de julio del 2025. LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (24 y 4) PUBLICACION NOTARIAL MEDIANTE ACTA NUMERO 126/11.188/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARIA BELEM GONZALEZ MARTINEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTETADO A BIENES DE JUAN HECTOR ARMENDARIZ TREVIÑO EXBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Ciudad de Anáhuac, N.L. a 21 JULIO de 2025 LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126 MOGG-760515-AF7 (24 y 4) PUBLICACION NOTARIAL MEDIANTE ACTA NUMERO 126/11.111/ 2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MATEO FRANCISCO LEAL GONZALEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTETADO A BIENES DE ANDRES GUADALUPE LEAL GONZALEZ, EXBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Ciudad de Anáhuac, N.L. a JUNIO 2025 LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUM. 126 MOGG-760515-AF7 (24 y 4) AVISO NOTARIAL Se presentó ante el suscrito, BLANCA ESTHELA CASAS PEREZ a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARIO DE LA GARZA GALVAN, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 10 de Julio del 2025. LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LH0 (24 y 4) AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el suscrito, LUIS ALFREDO SINTA SEGURA, JOSE CARLOS SINTA SEGURA Y MARIA FERNANDA SINTA SEGURA, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de JOSE ALFREDO SINTA ARAUJO, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 16 de Julio del 2025 LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LH0 (24 y 4)
--	--	---	--	--	--	--	--	---	--	--



Blanca

CASO: 74992

“Fe y esperanza para vivir”

Blanca tiene 1 año



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

Aparece Trump en los archivos de Epstein, según fiscal de EU

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue informado desde mayo pasado por funcionarios de su Departamento de Justicia que su nombre aparece en "múltiples ocasiones" en los archivos del polémico caso contra el pederasta Jeffrey Epstein, reportó este miércoles (23.07.2025) el diario The Wall Street Journal.

Citando a altos funcionarios de la Administración del republicano, el WSJ afirma que la fiscal general, Pam Bondi, y su número dos, Todd Blanche, comunicaron al mandatario que su nombre figuraba en los documentos junto a otras figuras conocidas.

El presidente negó la semana pasada que Bondi le hubiera informado

sobre si su nombre figuraba en los archivos.

En la "sesión informativa de rutina", donde este no era el tema central, Bondi y su equipo habrían informado a Trump que los archivos contenían lo que consideraron como "rumores no verificados sobre muchas personas, incluido Trump, que habían tenido contacto con Epstein en el pasado".

"Cientos de nombres más"

Según The Wall Street Journal, una de las fuentes con conocimiento de los documentos afirmó que estos "incluyen cientos de nombres más".

Los directivos del Departamento de Justicia (DOJ) también habrían informado a Trump que no planeaban publicar más detalles sobre el caso,

después de que confirmaran a inicios de julio que no había evidencias sobre la existencia de una "lista de clientes" a los que el magnate chantajeaba además de afirmar que el pederasta murió por suicidio en una prisión federal en 2019.

Estos hallazgos han provocado la ira de los miembros del movimiento Make America Great Again (MAGA) contra la Administración del republicano, que había prometido en campaña publicar dicha lista, una supuesta agenda de cómplices de Epstein que incluiría a celebridades y políticos influyentes que ha sido por años el centro de numerosas teorías de conspiración de la ultraderecha.

La polémica sobre el caso fue avivada la semana pasada con la publi-



Medios confirman que Bondi notificó a Trump sobre su mención en los archivos.

El caso Epstein

La mayoría de los estadounidenses —también republicanos— cree que la Administración Trump está ocultando detalles sobre el caso, según datos de una encuesta de Reuters/Ipsos.

El presidente se había comprometido a publicar una serie de nuevos documentos, pero dio marcha atrás una vez llegó a la Casa Blanca, algo que ha hecho mella entre la base MAGA, firme defensora de que las autoridades protegen a personalidades vinculadas a Epstein.

cación también por The Wall Street Journal de una supuesta carta de contenido "obsceno" enviada por Trump a Epstein durante los años en los que eran amigos, algo que el presidente ha negado categóricamente diciendo la nota es "falsa" y por la que ha demandado al rotativo.

Bloquean intento de quitar ciudadanía

Redacción/Estados Unidos.-

La política migratoria de Donald Trump ha sufrido un revés, luego de que una corte federal de apelaciones dictaminó esta semana que la orden ejecutiva emitida por el presidente de Estados Unidos para poner fin a la ciudadanía por nacimiento es inconstitucional, reafirmando la decisión previa de un tribunal inferior que ya había bloqueado la medida a nivel nacional.

El fallo fue emitido por el Noveno Circuito de Apelaciones, con sede en San Francisco, y marca la primera vez que una corte de apelaciones se pronuncia de forma definitiva sobre la ilegalidad del decreto. El resultado de la votación fue 2-1, con opiniones may-

oritarias escritas por los jueces Ronald Gould y Michael Hawkins, ambos nombrados por el expresidente Bill Clinton.

¿Qué decía el decreto sobre la ciudadanía por nacimiento y por qué fue bloqueado?

La orden de Trump pretendía negar automáticamente el derecho de ciudadanía a quienes nacieran en el país si sus padres no tenían estatus legal migratorio. Sin embargo, el tribunal señaló que esto viola la Cláusula de Ciudadanía de la Decimocuarta Enmienda de la Constitución, respaldada desde 1898.

Estas restricciones se consideraron necesarias para garantizar una protección efectiva a nivel nacional.

La Casa Blanca podría recurrir a la Corte Suprema

A pesar de la derrota judicial, la administración Trump aún puede solicitar una revisión por parte del pleno del Noveno Circuito o elevar el caso directamente a la Corte Suprema. El asunto ha generado divisiones incluso dentro del poder judicial. El juez Patrick Butmatay, nombrado por Trump, disintió parcialmente al considerar que los estados demandantes no tenían legitimación jurídica suficiente para impugnar el decreto.

Este fallo se produce mientras la Corte Suprema ha pedido recientemente a los tribunales inferiores revisar los alcances de las medidas cautelares emitidas contra políticas federales, en especial aquellas que afectan a nivel nacional.

¿Qué sigue para la política de ciudadanía por nacimiento en Estados Unidos?

El tema vuelve a colocar la ciudadanía por nacimiento en el centro del debate migratorio. Para sectores republicanos alineados con Trump, se trata de una interpretación legal que debe modernizarse. Para organizaciones como la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), representa un intento directo de erosionar derechos constitucionales básicos.

Aunque el decreto presidencial de Trump sigue bloqueado, el caso podría escalar al máximo tribunal del país y definir una vez más los límites del poder ejecutivo.



La orden de Trump niega la ciudadanía a niños nacidos en EU. si sus padres no tienen estatus legal o solo están temporalmente en el país.

Van 75 mil connacionales repatriados desde enero

El Universal/Estados Unidos.-

Cerca de 75 mil mexicanos se han repatriado desde Estados Unidos desde el 20 de enero, fecha en la que Donald Trump asumió por segunda vez las riendas del gobierno de Estados Unidos, informó este miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Hay cerca de 75 mil connacionales, mexicanos y mexicanos, que, desde el 20 de enero, desde que entró el presidente Trump, se han repatriado", dijo Sheinbaum en su rueda de prensa matutina.

Aseguró que "con todos ellos se tiene comunicación" y que "a unos 45 mil" se les han brindado distintos tipos de apoyo.

"Si alguno más regresa y no tiene su

carta de repatriación por parte de Migración, que acuden a cualquier oficina de Migración porque es muy fácil poder obtener su carta de repatriación y a partir de ahí tener el acceso a todos los servicios", explicó Sheinbaum.

Estas repatriaciones voluntarias se han dado en medio de redadas para detener a migrantes sin papeles lanzadas por Trump, especialmente en Los Ángeles, la ciudad que concentra al mayor número de mexicanos que viven fuera del país. De igual forma, Washington anunció en mayo que daría mil dólares a los indocumentados que por su propio pie dejen Estados Unidos.

Según la Cancillería mexicana, cerca de 12 millones de nacionales viven en el extranjero, 97% de ellos en EU.



Autoridades mexicanas han brindado asistencia a más de 45 mil connacionales.



El jefe de la delegación ucraniana y ministro de Defensa, Rustem Umerov (centro), habla durante una conferencia de prensa tras la tercera ronda de conversaciones.

Acuerdan intercambiar 1,200 prisioneros Rusia y Ucrania

Al mismo tiempo, Ucrania propuso una reunión de a cuatro entre Zelenski, Trump, Erdogan y Putin en agosto para dar fin a la guerra

Redacción/Turquía.-

Rusia y Ucrania acordaron durante las negociaciones en Estambul, un nuevo intercambio de prisioneros que beneficiará a 1.200 personas de cada bando, y Moscú propuso a Kiev la entrega de los cadáveres de otros 3.000 soldados, anunció el jefe negociador ruso.

Por otro lado, Ucrania propuso a Rusia que los presidentes ucraniano, Volodímir Zelenski, y ruso, Vladímir Putin, celebren antes de que termine agosto, y en presencia de sus homólogos turco y estadounidense, Recep Tayyip Erdogan y Donald Trump, una reunión para dar impulso a una salida negociada a la guerra.

La propuesta ucraniana fue revelada en una conferencia de prensa celebrada después del encuentro por el jefe de la delegación negociadora ucraniana, Rustem Umerov.

Coincidencia con plazo de Trump

El plazo propuesto coincide con el del ultimátum de 50 días dado por Trump a Putin el pasado 14 de julio para que acceda a poner fin a la guerra si no quiere que EE. UU. dicte nuevas sanciones contra Rusia, según dijo tras la

intervención de Umerov el portavoz del Ministerio de Exteriores ucraniano, Gueorgui Tijji.

Los ucranianos también volvieron a proponer un alto el fuego que ponga fin, como mínimo, a los ataques contra infraestructuras civiles, dijo Umerov, que fue nombrado la semana pasada secretario del Consejo para la Seguridad Nacional y Defensa de Ucrania tras dejar el puesto de ministro de Defensa.

"Ponemos énfasis en que el alto el

fuego debe ser genuino, y debe incluir un cese completo de los ataques a infraestructuras civiles y críticas".

El actual responsable del Consejo para la Seguridad Nacional y Defensa de Ucrania añadió que también se abordó la continuación de los intercambios de prisioneros de guerra y de civiles cautivos y que la delegación rusa aceptó que se intercambie a quienes llevan más de tres años cautivos, en especial si están gravemente heridos o son jóvenes.

Tijji, por su parte, explicó que el encuentro de Zelenski con Trump se revela importante, porque "en Rusia hay una sola persona que toma las decisiones, y si se quiere llegar a una decisión importante, como un alto el fuego, esta persona tiene que estar en la sala", en referencia a Putin.

Aprueba EU nueva venta de armas a Ucrania

Redacción/Estados Unidos.-

Estados Unidos anunció haber aprobado una venta de armas a Ucrania, en guerra tras la invasión rusa, por un monto de 322 millones de dólares.

Es la segunda venta de armas a Ucrania desde que el presidente republicano Donald Trump regresó al poder en enero.

El anuncio de la venta llega después de que Washington detuviera temporalmente algunos envíos de armas a Ucrania a principios de este mes pese a que el país es blanco de intensos ataques con misiles y drones rusos.

La venta de defensa aérea tipo HAWK y su mantenimiento costará 172 millones de dólares, mientras que los equipos y servicios para vehículos de combate de infantería Bradley ascenderán a 150 millones, según la Agencia de cooperación de seguridad de defensa de Estados Unidos.

"Mejorará la capacidad de Ucrania



La venta de defensa aérea tipo HAWK y su mantenimiento costará 172 millones de dólares.

para enfrentar amenazas actuales y futuras al equiparla aún más para llevar a cabo misiones de autodefensa y segu-

ridad regional con una capacidad de defensa aérea más fuerte", añade.

Trump presiona por alto el fuego El Departamento de Estado notificó la venta al Congreso, que debe dar su visto bueno.

Los rusos y ucranianos concluyeron el miércoles por la noche una tercera sesión de negociaciones directas en Estambul sin lograr acercar posiciones para poner fin a la guerra. Acordaron en cambio un nuevo canje de prisioneros.

Trump presiona a ambas partes para poner fin a la guerra desatada en 2022 por la invasión rusa de Ucrania.

Bajo el expresidente demócrata Joe Biden, Washington se comprometió a proporcionar más de 65.000 millones de dólares en ayuda militar a Ucrania, pero Trump no ha seguido su ejemplo.

La última venta fue anunciada a principios de mayo por valor de 310 millones de dólares para el entrenamiento y mantenimiento de los F-16.



Se estrella en una autopista cerca de Brescia, Italia; confirman dos muertos.

Cae avioneta en picada y se estrella

Redacción/Italia.-

Una avioneta cayó este miércoles en picada y se estrelló contra una concurrida autopista en Italia; de acuerdo con medios locales, el saldo del accidente es de al menos dos muertos.

Un video que se volvió viral capta el momento en que la avioneta se estrelló contra la carretera en la provincia italiana de Brescia y estalló en una bola de

fuego, obligando a los vehículos a realizar maniobras evasivas.

El avión quedó completamente destruido y ninguna de las personas que viajaban a bordo sobrevivió al accidente, señaló el diario Giornale di Brescia.

El medio detalló que los dos fallecidos eran un hombre de 75 años y una mujer de 60. Se cree que partieron de la localidad de Gragnano Trebbiense.



Restringen circulación en lateral de Miguel Alemán y Ruiz Cortines

Consuelo López González.

Los cierres y restricciones viales por la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro seguirán aumentando.

Por la construcción de la Estación Ruiz Cortines de la Línea 6; el Gobierno del Estado anunció ayer el cierre de la lateral de Miguel Alemán.

La restricción, que inició desde anoche y se prolongará hasta finales de año, va desde la Avenida Ruiz Cortines hasta la colonia Victoria.

Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, aseguró que la medida ya fue comunicada a los vecinos del sector y trabajarán con los municipios para causar las menos molestias posibles.

“A partir de la noche de hoy ya para amanecer el día de mañana cerraremos la lateral de Miguel Alemán a partir de Ruiz Cortines hasta la colonia La Victoria, es un cierre temporal; sin embargo, es un cierre prolongado, estaremos cerrando esta noche y aperturaremos nuevamente hacia finales del año”, expuso.

“La que vamos a cerrar a partir de esta noche es la incorporación de la lateral hacia los carriles centrales de Miguel Alemán”.

“Es específicamente este tramo que necesitamos ocupar para construir tanto la estación Ruiz Cortines como el inter-

cambiador que está hacia el norte de la estación entre Ruiz Cortines y la calle Profesora María Valdés”, explicó.

Es de destacar que el cierre será únicamente en dirección al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

La Estación Ruiz Cortines tendrá conexión con Ecovia, ahora llamado TransMetro García-Guadalupe-San Nicolás.

Ubicada a siete estaciones del Aeropuerto y a cinco de la Y Griega, representa una conexión rápida y segura para la zona de Miguel Alemán.

Vargas Molina detalló que en el lugar instalarán 20 pilas, 11 zapatas, 15 columnas, 11 capiteles, tres marcos transversales, un cabezal de estación, un intercambiador, 16 trabes de rodadura y 18 juntas de cierre.

El llamado a los conductores es a tener paciencia y tomar rutas alertas.

Los automovilistas podrán transitar por Miguel Alemán y después salir hasta la calle Vereda de Tamarindos o desincorporarse por la avenida San Rafael y subir por avenida López Mateos hasta la calle Profesora María Valdez.

Otra de las alternativas será bajar hacia el sur por calle Nueva hasta Constitución. Asimismo por avenida Miguel Alemán o avenida San Rafael hacia la calle Profesor Juan Guzmán.



Se informó que más de tres mil personas trabajan en las obras las 24 horas del día



Tiene importante avance L4 con cierre de carril exprés en Constitución

En tan solo dos semanas que lleva cerrado se ha logrado un avance del 2.5 por ciento adicional al registrado con anterioridad

Consuelo López González.

En tan solo dos semanas, el cierre temporal de los carril exprés de Constitución permitió aumentar el avance en la construcción de la línea 4 del Metro; aseguró Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Metrorrey.

A decir del funcionario, la restricción es necesaria para acelerar los trabajos y disminuir las molestias a los conductores.

Resaltó que en la edificación de las líneas 4 y 6 trabajan más de 3 mil personas las 24 horas del día, los siete días de la semana.

“El cierre temporal de 5 kilómetros en los carriles exprés de Constitución, registra un avance del 2.5 por ciento adicional al registrado con anterioridad al cierre, del total de trabajos a realizarse dicho tramo”, expuso.

Vargas Molina detalló que en el lugar

“

El cierre temporal de cinco kilómetros en el carril exprés de Constitución registra un avance del 2.5 por ciento adicional al registrado con anterioridad al cierre del total de los trabajos

Abraham Vargas

ya comenzaron los trabajos de la tercera vía de la Estación Ginecología, y realizaron el colado de 22 pilas entre las estaciones Barrio Antiguo y Ginecología.

Además de trabajos de excavación y descabece entre las estaciones Barrio Antiguo y Ginecología, colado de 4 zapatas entre las estaciones Obispedo y Ginecología, avance en capiteles a nivel

vestíbulo de la estación Palacio.

Colado de 5 columnas entre las estaciones Palacio y Ginecología; y colado de 22 columnas entre las estaciones Issste y Serafín Peña, que forman parte del cruce especial en avenida Venustiano Carranza.

También colaron 2 columnas superiores de estación Barrio Antiguo; 2 capiteles entre las estaciones Cuauhtémoc y Juárez; 2 capiteles de intercambiador Juárez; y 2 cabezales de estación Serafín Peña, 4 en Cuauhtémoc y 2 en Palacio.

Por último, efectuaron el montaje de 4 capiteles prefabricados de intercambiador Juárez; 10 trabes de rodadura entre las estaciones Issste y Barrio Antiguo; y 8 juntas de cierre entre las estaciones Barrio Antiguo y Ginecología.

Los carriles serán reabiertos el 31 de julio, un día antes del inicio del ciclo escolar.

Presume Samuel la disminución de violencia

Consuelo López González.

Al asegurar que Nuevo León consolida su tendencia a la baja; el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que el Estado pasó de la posición número 4, entre las entidades más violentas del país, a la 20.

Tras la Mesa de Construcción de la Paz, en Palacio de Gobierno; el mandatario estatal presumió los buenos resultados en lo que va del 2025.

Asimismo, reconoció el trabajo de

Fuerza Civil, Ejército Mexicano, Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado y Policías Municipales.

“Empezamos el sexenio en cuarto lugar nacional de violencia. Éramos el cuarto Estado más violento y cuatro años después hoy salimos de la media y somos el lugar número 20 del país y seguiremos trabajando para seguir mejorando la seguridad pública”, expuso.

“Va a ser sin duda el año de la Seguridad Pública”.

“Todo este esfuerzo nos está consolidando a la baja”, puntualizó.

Destacó que en el último año tienen una reducción del 75 por ciento en homicidios, y de más del 80 por ciento en feminicidios.

La meta, dijo, es convertir a Nuevo León en el Estado más seguro a nivel nacional.

“Hemos reducido los feminicidios más de 90 por ciento; los homicidios más de 80, y todos los delitos, sin excepción, han bajado algunos 20, 30, 40, 60 por ciento”, expresó.

“Por eso les digo que ya en julio que hemos visto los datos de enero a la fecha, va a ser sin duda un año de seguridad pública. Va a ser el mejor año de los últimos, quizás 10 en Nuevo León, y esto nos debe más que motivar a seguir trabajando”.

García Sepúlveda anunció también la construcción de un nuevo Regimiento de la Guardia Nacional en Doctor Arroyo, con mil 300 elementos.

Agregó que pese a las crisis del Covid y del agua, nunca dejaron de trabajar en seguridad; escenario que hoy se ve reflejado con una mejoría.

“Nunca dejamos de trabajar en seguridad, nunca dejamos de trabajar en la nueva Fuerza Civil que hoy es la mejor policía de México. Nunca dejamos de trabajar y coordinarnos con fuerzas federales”.



Inspectores de la Secretaría de Medio Ambiente ejecutaron la suspensión

Suspenden empresa de reciclaje en Cadereyta por contaminar

Consuelo López González.

Por contaminación ostensible al suelo y carecer de permisos ambientales; una empresa de reciclaje, ubicada en el municipio de Cadereyta, fue suspendida ayer por la Secretaría de Medio Ambiente.

Inspectores de la Procuraduría de Medio Ambiente acudieron este martes al establecimiento dedicado a la compraventa, acopio y procesamiento de material reciclable.

En un recorrido por el lugar, detectaron una serie de irregularidades que van desde contaminación, hasta falta de permisos para operar.

Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente del Estado, reiteró que irán contra todo aquel que conta-

mine.

“No permitiremos que negocios operen al margen de la ley y dañen nuestro medio ambiente”, advirtió.

“La suspensión de esta empresa de reciclaje en Cadereyta, que operaba sin permisos y contaminaba el suelo, es un claro ejemplo de nuestro compromiso. Proteger nuestros recursos naturales es una prioridad”.

“Seguiremos vigilando y aplicando la ley para asegurar un Nuevo León limpio y sano para todos”, aseveró.

Es de destacar que en el lugar se observaron residuos de manejo especial, como plásticos, madera y cartón, dispersos en un área de mil 500 metros cuadrados sobre suelo natural y a cielo abierto.



El mandatario estatal dijo que de estar en el cuarto lugar bajaron al lugar 20

Descarta FGJ ataque político en incidente en casa de El Bronco

Alberto Medina Espinosa

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León descartó que el incidente registrado en la casa del ex Gobernador Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, haya sido un ataque político.

Así lo reveló el Fiscal Estatal Javier Flores Salívar, tras determinar que el sujeto ya detenido estaba bajo el influjo de drogas.

Dicho ello el detenido ingresó para buscar alcohol y con la intención de robar, más no de atentar en particular contra el ex Gobernador.

Por lo que la carpeta de investigación

sigue su curso, aunque el sujeto detenido si habría de haber sabido que era la casa del ex ejecutivo estatal ya que es un vecino del sector.

Flores Saldivar explicó que: “El sospechoso habría ingresado a la propiedad en estado alterado, atacó con machete a trabajadores del lugar e inició el fuego en algunas habitaciones”. “Se tiene que entró a la propiedad en un estado de intoxicación. Trató de agredir ahí con machete a los ocupantes... y quemó unas habitaciones de esa propiedad”, detalló.

Y es que, de acuerdo con las primeras investigaciones, el hombre presuntamente intentó sustraer bebidas alcohólicas

cas antes de prender fuego.

Por lo que fiscal comentó que: “Se descarta por completo una motivación política... Totalmente se descarta la cuestión política... pensamos que estaba en un estado de intoxicación”, afirmó.

Es de decir que el sospechoso, quien era habitante de la zona, se encuentra hospitalizado tras resultar herido y permanece bajo custodia. La situación jurídica del escolta que intervino en el hecho también está bajo análisis.

Con estos datos duros ayer la misma Fiscalía General de Justicia de Nuevo León informó que el incendio ocurrido en la vivienda del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón, en el municipio de

García, “no está relacionado con motivos políticos”.

Por lo tanto, los indicios apuntan a que se trató de un acto impulsado por un presunto robo bajo efectos de intoxicación.

“Vivía por la zona de ahí, probablemente haya sabido, entró por unas bebidas embriagantes y luego les puso un trapo y quemó.

“Se tiene que entró a la propiedad en un estado de intoxicación, trató de agredir con un machete a los ocupantes, a los trabajadores de la habitación esa, y quemó unas habitaciones de esa propiedad”, explicó.



Fiscal Javier Flores Saldivar



Lo bueno

Que con el cierre del carril exprés de Constitución se logró un importante avance en la L4 del Metro



Lo malo

Que los cierres y restricciones viales por la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro seguirán aumentando

Bla , bla, bla...

“Empezamos el sexenio en cuarto lugar nacional de violencia. Éramos el cuarto Estado más violento”



Samuel García Sepúlveda

Irá de norte a sur nueva ruta de ‘Guadalupe Nos Mueve’

La nueva ruta de “Guadalupe Nos Mueve” recorre la ciudad de norte a sur, uniendo a Cañada Blanca hasta la avenida La Playa, con un recorrido de 24 kilómetros,

El Gobierno de Guadalupe informó que esta nueva alternativa de transporte para los guadalupenses es completamente gratuita y recorre avenidas principales como son Guadalajara, Ruiz Cortines, López Mateos, Pablo Livas, Eloy Cavazos y San Sebastián. La autoridad municipal detalló que en este recorrido hay un

total de 18 puntos de ascenso como son el DIF de Cañada Blanca, Plaza Avante y Cedereg entre otros.

Mediante este programa da servicio en dos horarios, de 6:00 a 10:00 de la mañana y de 5:00 a 9:00 de la noche.

Los interesados en utilizar este servicio pueden registrarse en la página del municipio en www.guadalupe.gob.mx, donde con sus datos, credencial oficial y comprobante de domicilio, podran obtener el beneficio.



Aumentó a 150 estudiantes por cada semestre escolar.

Extienden la beca 'Prepa Segura' en Santiago

La Beca “Prepa Segura”, que entrega el Gobierno de Santiago, la Preparatoria No. 20 y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), aumentó a 150 estudiantes beneficiados por cada semestre escolar, con la incorporación de 67 alumnos de nuevo ingreso.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago explicó que esta beca que brinda su gobierno cubre al 100 por ciento las cuotas escolares, los pagos de Rectoría, los libros y los uniformes.

Adicionalmente, los jóvenes reciben el beneficio del programa “Útiles para Todos” con el que reciben sus útiles escolares totalmente gratis y cuentan con el nuevo servicio de transporte gratuito “Vamos Más”.

“Hoy tienen todas las herramientas necesarias para cumplir con sus estudios, “hoy no tienen ni una sola

excusa, tienen libros, tienen uniformes y hay un transporte gratuito; tienen la oportunidad de desarrollarse, de crecer”, dijo.

“Para nosotros es importante que ustedes tengan ese compromiso, esas ganas de estudiar, de salir adelante; que tengan ese sueño y esa meta en la vida. Como Gobierno Municipal, nosotros vamos a seguir trabajando, para seguir educando a nuestra sociedad y, como nosotros nos comprometemos y cumplimos, les pedimos lo mismo”, añadió.

Por su parte, Mario Díaz, Director de la Preparatoria No. 20 destacó los apoyos brindados por la Administración de De la Peña para la entrega de estas becas, para la construcción de la Unidad Académica Santiago, de una cancha de Futbol 7 en la escuela, y la instalación de aulas virtuales en la Sierra de Santiago. (ATT)

EN VOZ BAJA



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Conocedores de que el interés tiene pies, no falta quienes ligen cuanto proyecto oficial se ponga en marcha con las cuestiones electorales del 2027.

De modo que no falta quien diga que entre los posibles aspirantes que andan muy movidos se podrían agregar a la larga lista de tiradores hay gallos que suenan.

Entre ellos Mike Flores, ahora secretario general de gobierno, aunque Jorge Máynez enumeró entre otros a Héctor García, Mariana Rodríguez y hasta Luis Donaldo Colosio.

Aunque esos no serían los únicos que mueven la patita, pues de otros partidos políticos también están Andrés Mijes, Adrián de la Garza, Waldo Fernández y Martha Herrera.

En fin, todos aquellos que andan poniendo su granito de arena en obras y acciones diversas, entregando apoyos y hasta ofreciendo opciones con transporte colectivo.



Como si el horno estuviera para bollos, ayer el titular de Metrorrey en Nuevo León, Abraham Vargas anunció nuevos cierres viales a causa de las obras del metro.

Desde luego, aunque ya se tienen las opciones que servirán para liberar el atorón de Miguel Alemán, no faltaron aquellos que pelaron tremendos ojos por la noticia.

Especialmente, por aquello de que al juzgar por lo que se ve en materia vial y las obras oficiales, no hay alternativa que sean la opción soñada de quienes sufren el caos.



El que por lo visto ya teje puentes entre los diversos partidos es el secretario general de gobierno, Mike Flores, quien ya presumió su reunión con legisladores.

Desde luego, se dejaron ver diputados de Movimiento Ciudadano, así como aquellos del Revolucionario Institucional, de Morena, Partido Verde y del Trabajo.

De modo que, habrá que ver los amarres y hasta donde llegan los acuerdos, porque en cuestiones políticas todo depende de lo que se dé y reciba. Vaya hasta dónde estire la liga.

Al menos en Nuevo León ya quedó demostrado, que una cosa es posar para la foto y otra muy distinta, lo que se diga de los dientes para afuera, sino pregúntele a Javier Navarro.



Quién sabe cómo se pongan las cosas, pero dicen las lenguas de doble filo, que ya le metieron lupa a los trabajos para la reubicación de los Tubos en San Pedro.

Que ya hay una investigación por parte de la Auditoría Superior del Estado, por lo que vale pelar el ojo y confirmar si el dato que circula en redes es cierto.



Pero ojo, porque los chismosos, así como le ven tres pies al gato, dicen que hay servicios municipales muy cuestionados y que de momento libran la aduana.

De ahí que hasta se ponga en entre dicho labores relacionadas con la seguridad y hasta el servicio de recolección de basura y luminarias, por lo que vale pelar el ojo.



Como no es ratón de oficina, el alcalde de Juárez, Félix Arratia circuló un video mediante el cual confirma su visita a varias colonias para tanteele el agua a los tamales.

Sobre todo, para mantener el contacto directo con vecinos a fin de constatar los temas relacionados con la seguridad pública, recolectando el sentir del respetable.



Esto es ante la alta expectativa de muchos turistas

Analizan SP y sector hotelero logística de seguridad para el Mundial

Ante la alta expectativa de visitantes por partidos de fútbol que se disputarán en el área metropolitana, autoridades de San Pedro Garza García y representantes del sector hotelero analizan logística de seguridad, movilidad y servicios

En este sentido, las autoridades del Municipio de San Pedro Garza García sostuvieron una reunión con representantes del sector hotelero, con el objetivo de iniciar los preparativos para la logística de seguridad, movilidad y servicios que se implementarán con motivo de la Copa Mundial de Futbol 2026.

Las acciones que actualmente realiza el Municipio en diversas áreas estratégicas fueron compartidas por el Secretario Ejecutivo del Alcalde, Juan Pablo Castuera Zubieta y Landa; el Secretario General, Luis Susarrey; el Secretario de Seguridad Pública, José

Luis David Kuri, y la Secretaria de Desarrollo Social y Calidad de Vida, Mercedes Zorrilla.

Castuera Zubieta y Landa manifestó la plena disposición para trabajar en coordinación con los sectores hotelero y restaurantero, ante la expectativa de que San Pedro registrará una ocupación hotelera de 100 por ciento y será también un destino preferido por los visitantes en materia gastronómica y de esparcimiento.

Susarrey informó a los hoteleros, encabezados por Jesús Nader Marcos, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles de Nuevo León, las acciones municipales en materia de movilidad para reducir tiempos de traslado, como las obras de interconexión con Monterrey y mejoras en la circulación vial.(ATT)

Anuncia Santa Catarina el servicio gratuito de ‘Veterinario a Domicilio’

En apoyo directo a la atención de animales sintientes en Santa Catarina el Alcalde Jesús Nava Rivera anunció el servicio gratuito” veterinario a domicilio”.

Así es que en pro de la economía familiar y a la salud de los animales de compañía, el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava dio a conocer la implementación del programa "VET HOME", que ofrecerá servicio veterinario a domicilio de forma gratuita.

Por lo que a través de una unidad móvil se brindarán atención médica canina y felina hasta los hogares, donde también se aplicará vacuna antirrábica, curaciones, corte de uñas y agenda de esterilización, con previa solicitud vía WhatsApp en el 8184622514.

“Estamos apoyando el bienestar animal llevando estos servicios hasta el domicilio de los santacatarinenses que nos lo soliciten, esto además de ayudar en la salud pública de perros y gatos

que viven en casas representa una tranquilidad y ahorro para la economía de las familias”, dijo el Edil.

En este tema, acompañado del equipo de personal y de la unidad de "VET HOME", el Muncipe destacó que este tipo de acciones también permitirán tener un control y seguimiento en la salud de los animales de compañía.

Dicho ello las personas interesadas podrán solicitar el servicio de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en el citado número de Whatsapp.

Y es que el programa "VET HOME" se suma a otras acciones como las brigadas del Bienestar Animal en colonias, donde también se ofrece la vacuna antirrábica, así como la promoción de adopción para perros y gatos que vivían en situación de calle y se encuentran bajo el resguardo del Centro de Atención Canino y Felino del Municipio. (AME)



Se anunció que será por medio de una unidad móvil

Convoca Andrés Mijes a empresarios a trabajar de la mano

Al argumentar que trabajando de manera conjunta se logrará una comunidad más próspera, segura y con oportunidades para todos; el Alcalde, Andrés Mijes convocó a empresarios de Escobedo a sumarse al cambio positivo que impulsa su Administración.

Mijes Llovera, destacó los avances logrados por su proyecto denominado "4T Norteña", modelo que está generando beneficios reales gracias al orden, la legalidad y la participación activa de todos los sectores.

Asimismo, refrendó el compromiso de su Administración para atender y gestionar las necesidades del sector empresarial, a fin de que sigan sien-

do parte esencial de la transformación que se vive en Escobedo.

El muncipe escobedense subrayó que su gobierno promueve un crecimiento con justicia social, alineado al Plan México de la Presidenta Claudia Sheinbaum, por ello la importancia de trabajar mano a mano con los empresarios.

También, precisó que en Escobedo no se toleran prácticas de corrupción, por ello, los inspectores municipales actúan como facilitadores enfocados a verificar permisos y generar así condiciones de certeza jurídica.

Además, recordó que los trámites en línea han permitido agilizar procesos, evitar intermediarios y brindar

mayor transparencia a quienes desean operar dentro de la legalidad, fortaleciendo la relación entre gobierno y sector productivo.

Como parte del diálogo, se acordaron mecanismos de colaboración con este grupo de empresarios para impulsar proyectos conjuntos que beneficien tanto a la comunidad como al desarrollo económico local.

En el encuentro con representantes de la Unión Agropecuarios Lázaro Cárdenas del Norte, participaron también el Secretario del Ayuntamiento, Felipe Canales, y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Marco Antonio Zavala.(CLR)



Se reunieron ayer.

Extracto del Proyecto "FRACCIONAMIENTO ALBA RESIDENCIAL" En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León mediante el Trámite de Dictamen Técnico Unificado Modalidad A (DTU-A), por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente: Responsable del proyecto: C. Lorenzo Barrera Segovia Breve descripción de la obra El proyecto contempla construcción de un fraccionamiento, el cual consta de 111 lotes residenciales y 1 lote comercial; los cuales contarán con toda la infraestructura necesaria para suplir las necesidades de los usuarios que lo habiten, para ello es necesario la autorización de Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Forestales, razón de la presente Manifestación de Impacto Ambiental. Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: La superficie que se encuentra destinada para el establecimiento del proyecto Alba Residencial, se encuentra localizada en Congregación Cristianas en Municipio de Santiago, N.L. La superficie requerida para el desarrollo del proyecto consta de 6.4851 ha; en donde se registró el tipo de vegetación de Vegetación secundaria de Matorral Submontano, por lo que se verán afectadas 6.1373 ha para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales. Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: La ejecución del proyecto no representa un factor que altere la estabilidad del Sistema Ambiental, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por la instalación del proyecto. Atentamente C. Lorenzo Barrera Segovia Santiago, Nuevo León.

Buscan eliminar retención del 6% a jubilados para acceder a servicios médicos

Para eliminar la retención del 6 % que actualmente se descuenta a jubilados y pensionados para acceder a servicios médicos, Anylú Bendición Hernández, diputada de Morena, presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN),

La legisladora local explicó que la propuesta busca garantizar que las pensiones se reciban de manera íntegra, sin cargos posteriores a la vida laboral activa.

“No se puede condicionar el derecho a la salud a un pago adicional cuando las y los jubilados ya cumplieron su parte. Esta retención es una carga injusta que debe desaparecer”, dijo.

El artículo 55 establece en la actualidad que los pensionados deben cubrir un 6 % de su ingreso mensual para mantener el seguro de enfermedades y maternidad.

La legisladora local destacó



Anylú Bendición Hernández de Morena hizo la propuesta.

que esta disposición contradice principios constitucionales y de derechos humanos, además de representar una medida regresiva que afecta a una población vulnerable.

“La pensión no es una dádiva del Estado, es un derecho adquirido. Cargarla con descuentos indebidos atenta contra la dignidad del retiro”, subrayó.

Hernández Sepúlveda señaló que esta reforma restituye el principio de justicia social en el sistema de seguridad para los trabajadores del Estado.

La morenista señaló que el análisis presupuestal incluido en la iniciativa, demuestra que eliminar la retención no representa un impacto financiero significativo para el Instituto. (ATT)



La diputada emecista Paola Linares presentó la iniciativa de reforma.

Piden quitar a titular de Comisión de Salud del Consejo Estatal

Paola Linares, diputada de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Nuevo León, que busca sustituir a la persona titular de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables como invitado permanente en el Consejo Estatal

Lo anterior, para que sea remplazada por la persona que preside la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños

y Adolescentes, en concordancia con las atribuciones que le fueron conferidas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el Reglamento interior de Gobierno del Congreso.

“La reforma al segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez, consiste básicamente, en sustituir al invitado permanente del H. Congreso a las sesiones del Consejo, que es actualmente es la persona que preside la Comisión de Salud y

Grupo Vulnerables, por la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, por ser de los asuntos que le competen a la Comisión de la Familia de acuerdo a la Ley y el Reglamento”, dijo.

La legisladora local propone incluir como invitado permanente con derecho a voz a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dada su función coordinadora entre dependencias estatales en materia de infancia.(ATT)

Se reúne Miguel Flores con diputados federales; faltan panistas

Con el objetivo de fortalecer el diálogo; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, sostuvo una reunión con Diputados federales de Movimiento Ciudadano, Morena, PT, PVEM, y PRI.

En el Salón Rojo de Palacio de Canteras; el funcionario estatal recibió a los legisladores, a quienes refrendó el compromiso y disposición de la administración estatal de construir acuerdos por el bien de los nuevoleonenses.

Una política de puertas abiertas, comunicación y trabajo coordinado entre poderes, dijo, es una prioridad para el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

“Invitamos a dialogar a los diputados federales para ponernos a sus órdenes y poder trabajar coordinados por el bien de Nuevo León”, expresó.

“Muchas gracias por su visita a la Secretaría General. Seguiremos trabajando en equipo para que a nuestro estado le vaya mejor”.

“Estamos construyendo un Gobierno de Puertas Abiertas, en donde se busca lograr consensos por el bienestar de la ciudadanía y el crecimiento del estado”, puntualizó.

Flores Serna resaltó que Nuevo León es un estado en constante crecimiento, por lo que resulta clave impulsar políticas públicas que contribuyan a mantener el liderazgo nacional.

Al respecto, los diputados reconocieron la disposición del Secretario General de Gobierno de mantener un canal abierto de

comunicación que permita atender temas prioritarios como movilidad, seguridad y desarrollo económico.

Entre los asistentes estuvieron Paola Longoria y Eduardo Gaona, de MC; además de Santiago González, José Gloria, Olga Lidia Herrera y Pedro Vázquez, del Partido del Trabajo.

También Adriana Quiroz, Olga Leticia Chávez Rojas, Sandra Patricia Palacios y Petra Romero, de Morena; Adalberto Vega y Luis Quiroga, del Verde; y el priísta Juan Espinoza Eguía.CL



El funcionario estatal los recibió en Palacio de Gobierno.



Gobierno de Monterrey

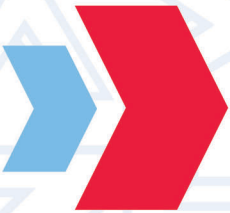


Secretaría de Participación Ciudadana



AQUÍ SE RESUELVE

YA ARRANCÓ LA REGIO RUTA



REGIO RUTA

Obispado - Macroplaza - Fundidora

Regístrate en monterrey.gob.mx/regio-ruta



REGIO RUTA
MTY AQUÍ SE RESUELVE

CAM Palacio
Ignacio Zaragoza y Melchor Ocampo s/n, Col. Centro
81 8130 6523 / 81 81306557
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

CAM Parque Aztlán
Prol. Aztlán s/n entre Esquisto y Apolo, Col. San Bernabé
81 5102 7752 / 81 5102 7759 / 81 5102 7766
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

CAM Garza Sada
Sierra de Lampazos #3900, Col. Sierra Ventana
81 5102 7266 / 81 5102 7269
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

CAM Parque Tucán
Ave. Comisión Tripartita y Uranio, Col. Valle de Infonavit
81 5102 7026 / 81 5102 7029
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



Descubren cabezas humanas en hieleras

Estaban frente a una primaria en Pesquería

Gilberto López Betancourt.-

Los restos humanos, al parecer de dos hombres y una mujer fueron encontrados dentro de un par de hieleras ayer, en el municipio de Pesquería.

En la calle Guadalupe cruce con San Agustín, Colonia La Mesa, fue donde sucedió la movilización, frente a la primaria “Juan Escutia”, al filo de las 07:20 horas del miércoles, cerca de la Carretera a Miguel Alemán.

Después del hallazgo, la policía municipal resguardó la

zona, además arribaron efectivo de otras corporaciones.

Por lo que en una de los recipientes térmicos se encontró una cabeza correspondiente a un masculino y una femenina, ambos de tez aperlada; la mujer presentaba cabello rizado.

Dentro de la segunda hielera se halló otra cabeza masculina en estado de descomposición, junto a una cartulina blanca con mensaje.

Mientras que elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal de

Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, arribaron al lugar de los hechos para las indagatorias.

Las autoridades se entrevistaron con algunos habitantes del sector, para verificar si alcanzaron a ver a las personas que dejaron los restos humanos.

Los occisos no fueron identificados, y una vez que terminó su revisión el personal de Servicios Periciales, trasladaron los cuerpos en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.



Elementos de diversas corporaciones, incluyendo la Fiscalía estatal, acudieron al lugar para realizar las investigaciones.

Balean a dos menores en Guadalupe

Sergio Luis Castillo.-

La ola de violencia que se registra en zona neoleones, alcanzo a dos hermanitos de 7 y 9 años, quienes resultaron heridos en un ataque a balazos en un domicilio del municipio de Guadalupe.

Por lo que los familiares de las víctimas, los trasladaron en un vehículo particular hasta llegar a un centro de salud.

Sin embargo, fueron interceptados por una ambulancia que los traslado en un estado grave al hospital materno infantil.

Los hechos se reportaron a las 21 horas del miércoles 23 de julio en el cruce de las calles olmo y sabinos en la colonia los sabinos de Guadalupe.

Los lesionados fueron identificados como Yarezi, de 7 años y su hermano Irvin de 9 años.

Mientras que los presuntos agresores viajaban en una moto color negro, y al parecer el ataque armado iba dirigido a los familiares de los infantes. Elementos de la Aei indagan los hechos para dar con los responsables.



Dos infantes de 7 y 9 años resultaron heridos.

Fallece trabajador por ‘golpe de calor’ en San Nicolás

Sergio Luis Castillo.-

Un hombre de la tercera edad, murió al sufrir presuntamente un golpe de calor, cuando trabajaba impermeabilizando el techo de una residencia, en la Colonia Las Puentes, en San Nicolás.

Un ayudante de la víctima comentó, que el ahora occiso le indicó que se había mareado por el sol y dijo que bajaría para tomar agua, pero ya no regresó y cuando fue a buscarlo ya estaba tirado en la calle.

Los hechos se reportaron a las 14:00 horas de este miércoles, en el cruce de las calles 7 con Aurelio Martínez, Colonia Residencial las Puentes 1er sector, San Nicolás de los Garza.



Compañeros de trabajo informaron que el hombre expresó sentirse mareado antes de desplomarse en la vía pública.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de un hombre de aproximadamente 69 años, complexión

media y de tez moreno.

Explicaron que el hombre en ese momento vestía un pantalón y playera negros, gorra azul y

zapatos de trabajo.

Uno de los ayudantes mencionó que acudieron esta mañana a la Colonia Las Puentes, en

donde realizarían trabajos de impermeabilización.

Explicó que su patrón le asignó de acompañante al hoy occiso, para realizar una impermeabilización con chapopote.

Cuando estaban trabajando en la zona de la terraza, aproximadamente a las 12:30 horas de ayer, el ahora occiso le dijo que se sentía mal y se bajó del techo.

El testigo dijo que aproximadamente a los 20 minutos al bajar por agua, observó que estaba tirado abajo de un árbol y no reaccionaba, por lo que pidió auxilio al dueño de la casa y él llamó a emergencias.

Al llegar los puestos de socorro se percataron que el hombre ya estaba sin vida.



La madre del menor confirmó que no autorizó ninguna convivencia entre el hombre y su hijo.

Arrestan a vecino por llevarse a menor sin permiso

Sergio Luis Castillo.-

Un hombre que se presume privó de su libertad a un menor de edad, en la Colonia Valle de Santa María, en Pesquería, fue detenido por oficiales de la Policía de Pesquería.

Al parecer el sospechoso pretendía a la madre del infante, pero nunca fue autorizado para llevarse la.

Según los informes recabados por las autoridades, este miércoles fueron abordados en la delegación Valle de Santa María.

En ese lugar, una mujer de nombre Alma “N”, que era acompañada de la menor Fátima Yareli “N”, quien se dedica a cuidar niños en dicha colonia.

La joven explicó que uno de los menores bajo su cuidado, llamado Edil Neptali Manzanares Ortiz, de 5 años, había sido sustraído de su casa sin autorización por un vecino identificado como Juan Manuel “N”.

Al trasladarse al domicilio ubicado en calle Antica, en el sector Trento, los oficiales localizaron a un hombre caminando con un menor de la mano.

En ese momento el pequeño fue reconocido por la menor Fátima, y por la denunciante como su hermano y como el señalado Juan Manuel respectivamente.

Tras el señalamiento directo y de manera inmediata, los oficiales procedieron a la detención de Juan Manuel “N”, de 48 años, por el presunto delito de privación ilegal de la libertad.

Minutos después la madre del menor, Senia Patricia “N”, acudió al lugar y confirmó que no autorizó ninguna convivencia con el ahora detenido, solicitando atención médica, psicológica y la intervención legal correspondiente. El detenido fue trasladado y puesto a disposición del Ministerio Público para su investigación.

Aprehenden dos meses después de matar a sujeto en SC

Gilberto López Betancourt.-

El presunto responsable de un homicidio registrado a mediados de mayo en la Colonia La Cima, en Santa Catarina, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

La detención sucedió el lunes pasado, después de que agentes de la Policía Ministerial ejercitaran orden de aprehensión contra Benito “N”, de 31 años, bajo el cargo de homicidio calificado.

El arresto del presunto homicida se hizo calles de la Colonia Infonavit Huasteca, en Santa Catarina, y permanece internado en un penal estatal a disposición de un Juez de Control y de



El crimen ocurrió tras una discusión y disparos en la calle Privada Pirul, en La Cima de las Mitras.

Juicio Oral Penal.

Benito "N", es señalado por su presunta participación y responsabilidad por hechos

criminales ocurridos en fecha 13 de mayo, en la Colonia Cima de las Mitras, Santa Catarina.

En el lugar murió un hombre

Detienen en Cerralvo a presunto líder criminal

Sergio Luis Castillo.-

Elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana, lograron la captura de un líder delictivo que operaba en el municipio de Cerralvo.

Al momento de los hechos, el sospechoso portaba armas de fuego y drogas que llevaba en una camioneta.

Mencionaron que el delincuente, es relacionado como el autor intelectual de varias privaciones de libertad y ejecuciones cometidas en varios municipios de la zona norte del estado.

Se indicó que durante un

operativo, Policías de Fuerza Civil detectaron una camioneta Tahoe blanca con placas de Texas, cuando circulaba de forma sospechosa por la Colonia Popular, en Cerralvo.

Se dijo que el conductor portaba un chaleco balístico con la leyenda “FUERZAS ESPECIALES 35”, lo que puso en alerta a los uniformados estatales.

El sujeto se identificó como Carlos Israel “N”, alias “El Kalilla”, de 29 años, quien fue identificado como presunto líder de una célula criminal que opera en el noreste del país.



El detenido, conocido como “El Kalilla”, portaba armas, drogas y chaleco balístico al momento de su detención.

Se indicó que al momento de su captura tenía en su poder un arma larga con cargador abastecido, 61 dosis de “cristal”, 55 envoltorios de marihuana, una báscula gramera y varios cargadores

Todo lo asegurado fue puesto

identificado como Jesús, quien contaba con 32 años de edad.

El día de los hechos, Benito "N" acudió a una vivienda de la calle Privada Pirul, perteneciente a la referida colonia, lugar en donde discutiera con la víctima y después apuntarle con una pistola.

Segundos después el ahora detenido disparó contra el ahora occiso en repetidas ocasiones, causándole lesiones mortales que le cegaron la existencia la vía pública.

Autoridades que acudieron al lugar de los hechos, ordenaron el traslado del cuerpo al SEMEFO de la FGJNL, en donde se determinó su causa de muerte por disparos de arma de fuego.

Deja choque y volcadura a mujer embarazada herida

Gilberto López Betancourt.-

Tras chocar contra un vehículo, un camión de volteo cargado con tierra volcó en la Avenida Luis Donaldo, a la altura del Palmar II Parque Industrial, en Santa Catarina, donde una mujer resultó lesionada.

Aproximadamente a las 09:40 horas de ayer se registró el accidente, el cual afectó la circulación de García a Monterrey.

En el lugar el camión de volteo tuvo un accidente con un vehículo, para luego terminar volcado.

Una parte de la carga de tierra

que llevaba la unidad terminó regada en la carpeta asfáltica.

Elementos de Protección Civil Santa Catarina arribaron al sitio del accidente para auxiliar a los lesionados.

En los hechos una mujer embarazada resultó con lesiones leves, siendo atendida en el sitio

y posteriormente llevada a un hospital de la localidad para continuar con su revisión.

Como la unidad volcada terminó en uno de los carriles de la Avenida Colosio, se vieron problemas en la vialidad, procediendo a ser retirada con una grúa y la tierra en otra unidad.



El camión de volteo volcó tras chocar con un vehículo en la Avenida Luis Donaldo, en Santa Catarina.



Los menores intentaron escapar a bordo de un camión urbano.

Capturan a adolescentes tras herir a un joven con cuchillo

Sergio Luis Castillo.-

Tras herir con un cuchillo a un joven en el Mercado Juárez, y después pretender huir a bordo de un camión urbano, dos menores fueron detenidos por la Policía de Monterrey.

Alan, de 14 años, y Carlos, de 13 años

de edad, fueron capturados en Madero y Edison a las 17:10 de ayer, cuando iban en un camión de la ruta 13, económico 99 y fueron captados por las cámaras del C-4.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C-4 les

reportó a una persona herida con arma blanca entre Juárez y Aramberri.

Pero los agresores se habían subido a un urbano, y dándoles seguimiento con las cámaras de vigilancia.

Algunos oficiales fueron al lugar de los hechos, pero sólo encontraron el cuchillo con manchas de sangre, ya que el lesion-

ado tomó un taxi y se fue del sitio, según dijo la empleada de un negocio cercano.

La mujer mencionó que vio cuando dos jóvenes agredían a otro, pero después escaparon del sitio.

Mientras otros policías eran guiados hasta que la unidad de pasajeros fue interceptada en Madero y Edison.



Se impone MLS a la Liga Mx en el Juego de Estrellas entre estas dos ligas

Alberto Cantú

Sin su principal figura, Lionel Messi, en la cancha, la MLS venció por un marcador de 3-1 a las figuras de la Liga MX, en el Juego de Estrellas celebrado anoche en el estadio Q2 de Austin, Texas.

Lo mejor de la Liga MX comenzó mejor en el partido con un potente remate de Roberto Alvarado donde el balón solamente pasó cerca del arco rival y después Sergio Canales con un tiro desde fuera del área volvió a avisar para los representantes del balompié nacional.

Luis Ángel Malagón tuvo una gran atajada a un remate desde fuera del área de Denis Bouanga y Sergio Canales con un zurdazo

hizo figura al cancerbero Stuber, arquero que después contó con la suerte que un testarazo de Luan hiciera que el balón únicamente pasara cerca de su portería.

Posterior a eso, al 27' de acción, lo mejor de la MLS concretó el 1-0 con un centro al área chica en el que Surridge aprovechó que Malagón no salió a cortar el esférico y con un remate de cabeza marcó el primero, aunque la jugada se dio como válida hasta el minuto 32 ya que se checó en el VAR y no había fuera de lugar.

La Liga MX intentó emparejar el marcador con un potente remate de Luan que pasó cerca del arco defendido por Stuber, aunque antes había generado algo de peligro la MLS con dos tiros de Mukhtar y

Evander en los que Malagón se tuvo que emplear a fondo para evitar la caída de su arco por segunda ocasión en el encuentro.

Para el complemento, jugadores como Luis Ángel Malagón, Israel Reyes, Luan, Sergio Ramos, Jesús Gallardo, Agustín Palavecino, Rodrigo Dourado, Sergio Canales, Roberto Alvarado, Juan Brunetta y Ángel Sepúlveda, quienes habían iniciado en el primer tiempo, fueron sustituidos en segundo y por ellos ingresaron otros futbolistas.

Uno de los que ingresó en la segunda parte fue el defensa Joaquím Pereira de Tigres, jugador que se vio perjudicado en un contragolpe del rival ya que perdió la marca de Baribo, quien definió

sobre Kevin Mier para el 2-0 al 50' de acción.

Diber Cambindo con un potente remate estuvo cerca de descontar por la Liga MX y Gilberto Mora anotó el primero para el futbol mexicano al 64' de acción, instante en el que en el área rival y con un derechazo logró perforar las redes contrarias.

Después de eso, Cambindo estuvo cerca del empate con otro remate al arco que fue atajado por el portero de la MLS, quienes encontraron el 3-1 al 79' de acción cuando en una serie de rebotes se encontró Diego Luna con el balón, futbolista que definió con potencia para marcar otro más, el de hecho último del partido.



Sergio Ramos.

¿Qué sucedió entre Jardine y Ramos?

Apenas acabó su participación al medio tiempo, y el zaguero albiazul viajó a Monterrey sin esperar el final

El Universal

Molesto, más allá de que era un partido de exhibición, André Jardine llamó a Sergio Ramos para saber qué sucedió en aquella jugada en la que Sam Surridge apareció sin marca dentro del área para vencer a Luis Ángel Malagón (28').

Ramos se fue del estadio y emprendió el viaje de regreso a Monterrey tras los primeros 45 minutos. Ya no vio el desempeño del pequeño Gilberto Mora, quien comprobó ser la genuina joya del futbol mexicano.

Durante el fin de semana se especuló de que el español no jugaría con la Liga Mx; el lunes Mikel Arriola, mandamás de la FMF confirmó su presencia como capitán, el jugador se presentó, cumplió medio tiempo, y se regresó sin convivir con sus compañeros.

Ahora a enfrentar la jornada 3 ante Atlas, y continuar como baluarte de la zaga albiazul.

Messi, por su parte, no disputó ayer el Juego de Estrellas entre la Liga MX y la MLS, argumentando su ausencia en un mayor tiempo de descanso luego de jugar muchos partidos en este mes con su club Inter Miami entre el anterior Mundial de Clubes y la temporada regular de la MLS.



Será su tercer club en México. Funes Mori, al León

Alberto Cantú

El histórico ex goleador de Rayados, Rogelio Funes Mori, ya es nuevo refuerzo del León, informó la prensa cercana al conjunto de Guanajuato.

Funes Mori llega al cuadro esmeralda luego de ser agente libre tras no seguir en el equipo capitalino de los Pumas.

Rogelio jugó en Pumas desde enero del año pasado hasta mediados del presente 2025, y fue hasta ayer que fue ligado al León.

La escuadra de la “Fiera” será su tercer club en México tras militar en Rayados desde mediados del 2015 hasta finales del 2023.

No gustó a Roberto Méndez reactivación del 7

Alberto Cantú

Roberto Méndez, ex directivo de Tigres en los años 70, criticó mediante una carta que en el club felino hayan reactivado el número siete que en su momento retiraron por Gerónimo Barbadillo.

La carta, firmada por el propio ex directivo, fue difundida por su hijo en las redes sociales.

“El retiro del número siete que Barbadillo portó con orgullo no fue una ocurrencia: fue un gesto respaldado por la directiva de su tiempo, por los medios y, sobre todo, por la afición que vivió y valoró su legado. No se trató de un homenaje aislado, sino de una muestra de gratitud a un hombre que ayudó a construir los cimientos del Tigres que hoy conocemos y retirar un reconocimiento no elimina los méritos de quien lo recibió, pero sí hiere la memoria y daña los valores que construyen comunidad.

“El tiempo no debería usarse como excusa para deslegitimar decisiones tomadas con sentido de justicia y responsabilidad. No toda revisión del pasado es un acto de justicia; a veces, es solo soberbia y olvido”, difundió en las redes sociales.

En Tigres le otorgaron el siete a Ángel Correa, quien lo estrenó el sábado pasado en el duelo contra Bravos de la fecha dos de la Liga MX.



La reactivación del 7 sigue creando polémica.

Abre FMF investigación contra ‘Chicharito’

El Universal

Los polémicos videos que Javier ‘Chicharito’ Hernández publicó en sus redes sociales ya tuvieron serias consecuencias. El futbolista tapatío será investigado.

Primero Chivas, luego la marca Puma y ahora la Federación Mexicana de Futbol (FMF). Tres comunicados que evidenciaron la problemática en la que se metió el delantero del Guadalajara.

Acusado de machista, de promover estereotipos y atentar contra la equidad de género, la Federación ha anunciado la apertura de investigación en contra el exdelantero de la Selección Mexicana.

“La FMF, la Liga MX y la Liga MX Femenil están comprometidas con prevenir, proteger y garantizar en el ecosistema del futbol un ambiente libre de violencia”, inicia el comunicado de la FMF.

“Hace unos días en la plataforma social “TIK TOK”, el jugador Javier “Chicharito” Hernández emitió declaraciones que promueven estereotipos sexistas que son considerados violencia

mediática y que van en contra de la igualdad de género en el deporte”, explica la Federación.

Con el fin de prevenir más actos de este tipo, han enfatizado que en caso de reincidir en este tipo de polémicas, las medidas podrían ser más severas en contra del máximo anotador en la historia de la Selección Mexicana (52).

“Por ello, la Comisión de Género y Diversidad de FMF anuncia que ha iniciado un proceso de investigación que busca prevenir y sancionar este tipo de conductas, determinando imponer una multa económica y un apercibimiento a Javier “El Chicharito” Hernández en el sentido de que esta Comisión tomará medidas más severas en caso de reincidencia”, aseveran.

CHIVAS SE DESLINDA

Por su parte, Chivas publicó un contundente comunicado que, si bien no lo especifica, estaría dirigido a Javier “Chicharito” Hernández tras la serie de videos publicados en sus redes sociales con mensajes controversiales respecto al

rol de las mujeres en la sociedad.

“El Club Deportivo Guadalajara reafirma su compromiso con el desarrollo igualitario, la equidad de género y el respeto hacia todas las personas. Los recientes mensajes que se publicaron en redes sociales representan una postura individual, mismos que son ajenos a los principios y valores de nuestra institución”, se lee al principio del comunicado.

Más adelante, señala que “el club ha tomado las acciones correspondientes según el reglamento interno”, sin dar a conocer las sanciones que podría haber recibido Javier Hernández.

“Como una institución con profunda responsabilidad social, rechazamos firmemente cualquier conducta, postura o expresión que refuerce estereotipos que limiten la libertad, el respeto y el desarrollo pleno de todas las personas, dentro y fuera del deporte. Nos caracterizamos por promover entornos seguros e inclusivos, con un enfoque constante en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” concluye.

A lo largo de dos semanas, desde el 9 de julio, el delantero del Rebaño ha publicado seis videos con “preguntas retóricas” con un “interesante” al final de los mismos.

El último de estos videos, quizás el más polémico hasta ahora, dice lo siguiente: “Mujeres, están fracasando, están erradicando la masculinidad haciendo a la sociedad hipersensible”.

Además, dejó un mensaje para “preservar” la masculinidad y que, parte de la energía femenina incluye limpiar: “estamos fallando en la falta de compromiso, poner a nuestra pareja al último, no tener palabra y no priorizar hábitos para volvernlos admirables. Entiendo que nos da miedo hablar y expresarnos verdaderamente de lo que sentimos, porque están tratando de erradicar la masculinidad, porque en ciertos casos del pasado se suprimió la energía femenina. Muchos estamos aquí con ganas de amarlas, cuidarlas, respetarlas y proveerlas. Ustedes, mujeres, tienen que aprender a recibir, a honrar la masculinidad”.



Javier Hernández, en problemas.

Malagón ya piensa en revancha

Los representantes de la Liga MX aceptaron que se irán del Juego de Estrellas con la "espinita clavada" y con "sed de revancha" tras perder anoche en Austin frente al mejor talento de la MLS.

Así lo reconcilió Luis Ángel Malagón, quien recibió uno de los tres tantos con los que perdió la Liga MX ante la MLS en el Juego de Estrellas.

"Si estuvo bueno el partido al principio, creo que tuvimos para más pero bueno, así es esto, nos queda la experiencia de conocer a nueva gente y esperamos el próximo año tener la revancha porque siempre nos queda esa espinita clavada", declaró.

A su vez, André Jardine, el técnico de las figuras de la Liga MX, prefirió no hablar de la derrota y se centró en el talento de Gilberto Mora, quien ayer vio participación y el cual milita en los Xolos de Tijuana.

"México tiene en Gilberto Mora a una joya que deben de cuidar muy bien, no es normal que hayan jugadores como él a esa edad con ese talento", expresó.



Malagón quedó con hambre de desquite.



Matheus Doria.

Motiva al Atlas enfrentar a Ramos

En Atlas, rival de Monterrey en la fecha tres de la Liga MX, han catalogado de “especial” el jugar ante Sergio Ramos, así como también consideraron que el equipo regio “es un equipazo”.

Matheus Doria, defensa de Atlas, habló en rueda de prensa y en sus declaraciones reflejó sus sensaciones personales para el duelo ante Monterrey.

“Será un juego muy difícil, otro buen espectáculo. La Liga está mejorando mucho. Personalmente, me encanta el juego de Ramos y enfrentarlo será muy especial. No solo a él, tienen a otros jugadores de gran nivel.

“(Rayados) es un equipazo, pero nosotros nos estamos preparando para hacer un buen juego y ojalá regresemos a Guadalajara con los tres puntos”, declaró.

En más noticias relacionadas al Atlas, el portero Camilo Vargas se recuperó de sus problemas musculares y el próximo sábado jugará de inicio ante Monterrey en el campeonato mexicano. (AC)

Tremendas ganas de ser campeón: Oliver

Oliver Torres dejó claro que en Rayados están obsesionados con el deseo de ser campeón del fútbol mexicano y que se encuentran cerca de ese objetivo en este Torneo Apertura 2025.

Torres, en charla con la prensa regiomontana, dijo en El Barrial que al equipo le ha faltado ciertos detalles para ser campeón de la Liga MX, pero dejó claro que están trabajando en lo necesario para que esas situaciones ahora sean a su favor y ahora sí levanten el trofeo en el balompié nacional.

“Para Rayados siempre es la hora de que lleguen los campeonatos, ¿No?, se está trabajando bien desde hace años y hay unas ganas tremendas de ser campeones, en el fútbol mexicano compiten muchos equipos y solamente es campeón uno, obviamente nosotros queremos ser ese uno, yo llevo aquí un año, no lo he podido hacer, perdí una final muy dolorosa, pero hay la ambición de que este año se va a dar el ser campeón, el equipo está trabajan-



Oliver Torres.

do muy bien, hay gente increíble dentro y si todos estamos en una misma dirección, afición, equipo, el barco de Rayados es muy grande y muy fuerte, entonces tarde o temprano llegará eso que queremos ser campeones.

“¿Qué ha faltado para ser campeón? Bueno, los

análisis son más profundos, cuando no se gana parece que falta todo y cuando se gana parece que todo está bien, ¿No?, Creo que hay que mejorar cuando se gana y cuando se pierde, y obviamente debemos estar más pendientes de que esos detalles pequeños caigan a nuestro favor y ser campeón”, dijo.

De paso, Oliver dijo que en Rayados son conscientes de la presión que tienen por dar resultados a corto plazo.

“Todos los que venimos aquí sabemos la presión que tenemos. Podemos dar un buen partido o mal partido. También vosotros (la prensa) que son un poco cabro*** (risas)”, expresó.

Por último, el futbolista español habló sobre la posibilidad de que Nelson Deossa salga de Rayados y dijo que en club apoyarán al colombiano sea cual sea la decisión que vaya a tomar respecto a su futuro como futbolista profesional. (AC)

Correa nos dará muchas alegrías: Brunetta

Juan Brunetta, jugador de Tigres, consideró que Ángel Correa es un futbolista de “muchísima jerarquía”, además de que “les aportará muchísimo y les dará muchas alegrías”.

En el aeropuerto de Monterrey y en charla con ESPN, el atacante de Tigres se mostró feliz por al llegada de Correa al club y de paso consideró que el duelo contra Toluca de la fecha tres de la Liga MX, mismo que será el próximo sábado, será un encuentro importante.

“Un partido el sábado muy importante para nosotros, para seguir o iniciar bien el torneo, a Ángel Correa lo vimos muy bien, ya

muy metido con el grupo, de a poco irá agarrando ritmo, se irá adaptando, pero Ángel es un jugador de muchísima jerarquía, nos aportará muchísimo y nos dará mucha alegría”, declaró.

De paso, Joaquín Pereira, también jugador de Tigres, de igual manera ofreció declaraciones ante la prensa y en ellas dijo que tendrán que ganar en Toluca pese a que el momento de los mexiquenses sea mejor que el de los regios.

“Independientemente de dónde juguemos, tenemos que pensar en la victoria, nos hemos preparado bien para Toluca y ojalá sea un gran juego”, concluyó.



Ángel Correa sigue levantando suspiros entre los felinos.

Rechaza TAS medidas cautelares a Liga de Expansión

Este miércoles se ha destapado un nuevo capítulo de la batalla legal entre la Liga de Expansión MX y la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).

Desde el 19 de mayo de 2025, los equipos Atlético La Paz, Club Atlético Morelia, Cancún FC, Mineros de Zacatecas, Venados FC y Leones Negros de la UdeG, se encuentra en un proceso de apelación ante el Tribunal Arbitral de Deporte (TAS) en contra de la FMF.

Más allá del ascenso y descenso, los clubes mencionados solicitaron otras medidas y cambios en su circuito como la abolición de la multi-propiedad, “el poder recae en una sola persona” o el regreso del subsidio, ese que fue congelado como sanción tras alzar la voz.

Hoy, salió la resolución del TAS; un falló en favor de la Federación Mexicana de Fútbol; sin embargo, no significa el fin de la lucha legal por parte de los conjuntos de la Liga de Expansión.

Las medidas cautelares fueron rechazadas, aunque esto es en primera instancia. La resolución final aún no se da y no quiere decir que los



Leones Negros, afectado.

equipos de Expansión MX perdieron la batalla.

¿Cuáles fueron las medidas cautelares rechazadas?

Principalmente, los clubes de la Liga de Expansión exigían el regreso del subsidio por parte de la Liga MX y la FMF, el cual fue retirado desde el inicio de esta batalla legal.

Ordenar a la FMF continuar con el pago integro de las cantidades fijadas en los convenios

suscritos con cada uno de los Apelantes, incluyendo las cuotas atrasadas y las que vencerán en la temporada 26/27

Prohibir que la FMF implemente acciones tendientes a sancionar directa o indirectamente a los Apelantes como consecuencia de la apelación.

Prohibir a la FMF tramitar, discutir o aprobar cualquier propuesta que tenga como objetivo desvincular a la Liga MX de la FMF y/o crear una competición entre clubes de primera división nacional que sea cerrada y exclusiva para estos clubes.

Suspender cualquier avance en el proceso de separación de la Liga MX y la FMF.

Ordenar a la FMF informar a la Formación Arbitral sobre todos los aspectos de separación de la Liga MX.

Ordenar a la FMF abstenerse de cualquier forma de retaliación contra los Apelantes y notificar inmediatamente a la Formación Arbitral sobre cualquier decisión que pueda afectar los derechos e intereses éstos.



Luis Patricio Gómez Sánchez.

Portero Juvenil de Tigres, al Bayern World Squad

En Tigres difundieron el crecimiento que han tenido sus fuerzas básicas con la llegada de uno de sus arqueros al programa ‘FC Bayern World Squad’.

Luis Patricio Gómez Sánchez, portero de la Sub-21 de Tigres, fue elegido para acudir a ese programa del conjunto bávaro.

Es la segunda ocasión en la que Luis Patricio es el elegido en Tigres para estar en ese programa, además de que esto es gracias al convenio de trabajo entre ambos clubes, en este caso los felinos y el conjunto alemán.

Proveniente de Tamaulipas y con apenas 18 años de edad, Luis Patricio Gómez Sánchez milita en las categorías inferiores de los Tigres desde el Apertura 2021.

El programa Bayern World Squad tiene su quinta edición bajo el lema ‘Tarjeta roja contra el racismo’ y cuenta con la presencia de 23 jugadores de 16 países diferentes, entre los que está el guardameta de los felinos.

A lo largo de todo este mes se desarrollará el programa en Múnich y en China bajo el mando de Roy Makaay, exjugador del Bayern y entrenador de este equipo formado por jóvenes de la categoría 2007-2008.

A lo largo de esta quinta edición el Bayern World Squad se medirá a la Sub-19 del Shanghai Shenhua y a la Sub-20 del Zhejiang, además de dos amistosos más contra la Sub-19 de los germanos. (AC)

España se mete a la final de la Euro femenil

La Selección de España superó 1-0 a Alemania en Suiza y con ello se clasificaron a la final de la Eurocopa Femenil.

Con un gol de Aitana Bonmati al 113’ de acción, el conjunto español se llevó la victoria en el estadio Letzigrund.

Aitana evitó así que el juego se resolviera en los penales ya que en tiempo regular todo estaba por marcador de 0-0.

Tras esta situación, España se clasificó a la final de la Eurocopa Femenil, la cual será ante Inglaterra.

El mencionado encuentro entre España e Inglaterra será el próximo domingo a las 13:00 horas en el estadio Jakob Park.



España venvió a Inglaterra por la mínima.

Vuelve JJ Macías al fútbol europeo, con el Valladolid

El futbolista mexicano José Juan Macías volverá al fútbol europeo y ahora jugará en el equipo Valladolid.

Macías estará a prueba en el mencionado equipo español, quienes militan en la segunda división del fútbol ibérico.

“JJ” había puesto una pausa a su carrera como futbolista profesional luego de sus constantes lesiones en equipos como Chivas, León,

Getafe y Santos.

Macías vuelve al fútbol europeo tras su paso fugaz en el cuadro del Getafe, donde jugó en la temporada 2021-2022.

Su incorporación a los entrenamientos grupales con el equipo Valladolid será después de que el club acabe su gira por Sudamérica.

Sin embargo, José Juan estará entrenando en las instalaciones del Valladolid a partir de este mismo jueves.



Finney Smith.

Firma Smith con Rockets por 53 mdd

Los Rockets de Houston siguen reforzándose en la NBA y ahora han incorporado bajo un contrato millonario a Finney Smith. El mencionado jugador firmó un contrato a largo plazo con ese equipo, donde ganará 53 millones de dólares. Finney Smith llega a los Rockets y lo hace tras jugar la temporada anterior en los Lakers de Los Ángeles. Antes de eso, Smith jugó en equipos dentro de la NBA como los Brooklyn Nets y los Mavericks de Dallas.

Será Karlaftis un Jefe millonario

Los Jefes de Kansas City han acordado la continuidad en su equipo de NFL y bajo una renovación millonaria del defensivo George Karlaftis. El mencionado liniero defensivo firmó una extensión contractual en la que ganará 93 millones de dólares, en donde 62 de esos millones de dólares es dinero garantizado para el jugador. Karlaftis llegó a la NFL en 2022, haciéndolo por medio de aquel draft, por lo cual su continuidad en Kansas City es una buena noticia para la franquicia. Matos, jugador de los Delfines en la NFL, fue trasladado en avión a un hospital en esa ciudad estadounidense.



George Karlafis ganará casi 100 millones de dólares.

Lleno en Las Vegas para la ‘Canelo’-Crawford



Saúl Álvarez y Terence Crawford.

Los promotores del combate entre Saúl Álvarez y Terence Crawford están seguros de que habrá un lleno en el estadio Allegiant de Las Vegas para el combate entre ambos púgiles. Turki Alalshikh, el principal promotor de ese combate, dijo que están cerca de llegar al 100 por ciento de las entradas vendidas para esa pelea. “Nos acercamos rápidamente al lleno total en Las Vegas para la súper pelea entre las leyendas Canelo Álvarez y Terence Crawford,

con aproximadamente el 85 por ciento de las entradas vendidas. Si se las pierden ahora, por favor, no vengán a pedirme entradas”, dijo. La pelea entre Saúl y Terence Crawford será el próximo 13 de septiembre, donde el mexicano expondrá sus cuatro cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB. Crawford expondrá su invicto como púgil profesional, el cual es de 41 victorias por cero derrotas, además de 33 nocauts.

Dividen Sultanes y pierden serie

Los Sultanes tuvieron anoche sus últimos dos partidos de su serie en Saltillo ante los Saraperos y los resultados no les ayudaron ya que perdieron la serie ante su rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol. Tras perder el lunes pasado el primero de esos en Saltillo, el martes anterior no hubo actividad por las lluvias en esa ciudad, pero ayer se jugaron los últimos dos encuentros y Sultanes llegaba obligado a ganar ambos para ganar la serie. Sin embargo, Sultanes apenas ganó el segundo que fue a siete entradas y lo hicieron por un marcador de 9-3, pero cayeron en el definitivo por un resultado de 3-1, significando eso que la serie fue a favor de los Saraperos. Con la derrota, la escuadra regia ahora registra una marca de 50 victorias por 30 derrotas y con ello siguen de líderes en la Zona Norte. Sultanes iniciará a partir de mañana una serie de tres juegos en el estadio de beisbol Monterrey ante los Algodoneros de la Unión Laguna. (AC)



Sultanes perdió el segundo juego de la doble cartelera.

Nick Lodolo lanza joya y Rojos blanquean a Nacionales

Nick Lodolo lanzó su primer juego completo al recetar ocho ponches, Nick Fraley y el dominicano Santiago Espinal batearon dos hits cada uno y los Rojos de Cincinnati vencieron el miércoles 5-0 a los Nacionales de Washington. Lodolo (8-6) permitió cuatro hits sin bases por bolas. El zurdo de 27 años hizo su 21ra apertura de la temporada y ha lanzado 124 innings y un tercio, un récord personal en una sola temporada. El dominicano Noelvi Marte conectó un doble impulsor y un elevado de sacrificio de José Treviño impulsó a Jake Fraley en la octava entrada. Matt McLain y el dominicano Elly De La Cruz remolcaron sendas carreras en la novena para sentenciar. De La Cruz recibió una base por bolas al inicio de la cuarta entrada, se robó la segunda base y anotó con un sencillo de Fraley ante el



Nick Lodolo. abridor Michael Soroka (3-8) para darle a los Rojos una ventaja de 1-0. Los Nacionales vieron interrumpida su racha de cinco victorias consecutivas en casa contra Cincinnati. Por los Rojos, los dominicanos Marte de 2-1, una impulsada; De La Cruz de 4-0, una anotada; y Espinal de 3-2, una anotada. Por los Nacionales, el dominicano Amed Rosario de 4-1.

Sigue Pogacar liderando el Tour

Jonathan Milan ganó la etapa 17 del Tour de Francia, donde Tadej Pogacar siguió de líder en la clasificación general. El mencionado ciclista italiano ganó ayer la etapa 17 que fue una prueba de 160 kilómetros con 400 metros, iniciando en Bollene para acabar en Valence. Milan, ciclista del equipo Lidl-Trek, ganó la etapa 17 en un tiempo de tres horas, 25 minutos y hasta 30 segundos. Jordi Meus quedó segundo, mientras que el podio fue completado en esta etapa 17 por el propio Tobias Lund Andresen. Pogacar se mantuvo de líder en



Tadej Pogacar.

la clasificación general del Tour de Francia, donde ya tiene una ventaja de cuatro minutos y 15 segundos sobre su más cercano perseguidor. Jonas Vingegaard del Visma va segundo en la clasificación general, aunque está lejos del esloveno Pogacar del equipo árabe UAE. Ahora lo que vendrá será este jueves con la etapa 18 del Tour de Francia que constará de una prueba de 171 kilómetros con 500 metros, comenzando en Vif-Courchevel para terminar en Col de la Loze.

Eliminan a Santiago González en el Abierto de Generali

El tenista mexicano Santiago González quedó eliminado en los cuartos de final de dobles varonil en el Abierto de Generali. González compitió en esa instancia y lo hizo junto al estadounidense Austin Krajicek, con quien perdió ante la pareja conformada por Hendrik Jebens y Albano Olivetti por parciales de 6-1 y 7-6. En más actividad del tenis mexicano, Miguel Ángel Reyes Varela y el colombiano Nicolás Barrientos quedaron eliminados en octavos de final del Abierto de Generali, cayendo ante Jakob Schnaitter y Mark Wallner por parciales de 6-4, 6-7 y 10-7 a favor de los alemanes. Por último, la mexicana Giuliana Olmos y Aldila Sutjiadi enfrentarán este jueves a Ema Raducanu y a Yelena Rybakina en los cuartos de final del Torneo de Washington.



Santiago González.



Fuerza Regia se impuso a Dorados 76-68.

Abre Fuerza Regia con triunfo serie ante Chihuahua

Fuerza Regia derrotó 76-68 ayer en casa al equipo Dorados de Chihuahua, y con ello iniciaron con el pie derecho su serie ante ese rival en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México. El conjunto regio ganó el juego por ocho puntos de diferencia gracias a que dominaron el primero, segundo y último cuarto por parciales de 26-21, 27-15 y 11-9. Si bien Dorados ganó el tercer cuarto por un parcial de 23-12, eso no fue suficiente y termi-

naron perdiendo el encuentro. Scott Bamforth con sus 18 puntos fue quien más generó por Fuerza Regia y por el rival lo acabó siendo Tyren Johnson con sus 17 unidades. Con el triunfo, Fuerza Regia ahora registra una marca de cinco victorias por solamente dos derrotas en la temporada, por lo que este jueves desde las 20:00 horas y en casa buscarán ganar el segundo encuentro ante Dorados para barrer la serie. (AC)



Empeora salud de Bruce Willis; estaría en momento crítico

El Universal.-

A tres años de su retiro definitivo del cine por problemas de salud, Bruce Willis enfrentaría un momento crítico.

En 2022, el protagonista de "Duro de matar" fue diagnosticado con afasia y posteriormente demencia frontotemporal, enfermedad que ha dañado sus capacidades motoras y cognitivas.

Aunque la familia del actor lo ha reportado como estable, pese a su condición, nuevos reportes aseguran que el deterioro ha avanzado a tal grado de que ya le es imposible comunicarse o moverse.

De acuerdo con información publicada por el "Daily Express US" el cuerpo de Willis, de 70 años, ya presenta múltiples fallas.

"El ícono de Hollywood ya no puede hablar, leer ni caminar a medida que su demencia frontotemporal continúa progresando", reportó el medio sin dar a conocer sus fuentes.

La familia, hasta ahora, no ha

hecho ninguna declaración oficial; sin embargo, anteriormente lanzaron un comunicado para pedir respeto y privacidad.

En sus redes, las hijas del actor han compartido algunos de sus momentos juntos. Hace apenas unos días, Tallulah Willis presumió una pequeña reunión familiar en la que se puede ver al histrión sonriendo.

"Domingo de diversión. Agradecida", escribió.

La DFT (por sus siglas) es un grupo de trastornos cerebrales poco comunes que causan un deterioro progresivo en el comportamiento, el lenguaje y la personalidad, debido al saño en los lóbulos frontal y temporal del cerebro.

A diferencia de otras condiciones, la DFT tiende a presentarse en personas de entre los 45 y 65 años, aunque puede ocurrir en personas más jóvenes o mayores.

El caso de Willis ha servido para poner el foco en esta condición, poco conocida y frecuentemente mal entendida.



En 2022, Willis fue diagnosticado con afasia y luego demencia frontotemporal, que ha dañado sus capacidades motoras y cognitivas.



La rapera fue acusada de agresión, lesiones, negligencia y varios delitos más.

Demandan a Cardi B por lanzar micrófono a una fan

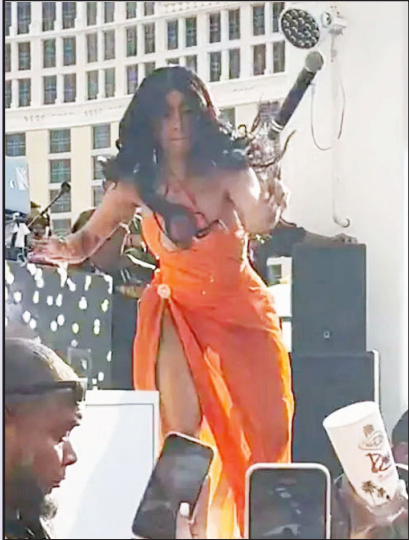
El Universal.-

Cardi B enfrenta nuevos problemas legales luego de que una fan la demandara por un incidente ocurrido durante uno de sus conciertos en Las Vegas.

Según información publicada por TMZ, la rapera fue acusada de agresión, lesiones, negligencia y varios delitos más.

Los hechos ocurrieron en 2023, cuando la intérprete de "Taki Taki" se presentó en el Drai's Beachclub de la llamada "ciudad del pecado". De acuerdo con la demanda, Cardi pidió a los asistentes le lanzaran agua para sobrellevar el intenso calor, pero cuando la mujer atendió la petición de la artista, ésta reaccionó lanzándole un micrófono.

Los videos de ese instante se hicieron virales en las redes sociales y dividieron las opiniones de los usuarios. Algunos apoyaron a la cantante y



Los hechos ocurrieron en 2023 en Las Vegas, Nevada.

exigieron respeto por parte del público, mientras que otros calificaron su actitud de exagerada y hasta peligrosa.

En ese entonces, el caso fue investigado por la policía y aunque la joven sí presentó lesiones, no presentó cargos contra la estrella.

Ahora, según el medio estadounidense, la mujer (que prefirió mantenerse anónima) decidió proceder por la vía civil, alegando que el incidente "exacerbó su angustia emocional".

Uno de los agravantes del caso, señalan los documentos legales, es que el micrófono lanzado fue subastado por casi 100 mil dólares, aunque el dinero recaudado fue donado a organizaciones benéficas.

Su abogada, Cierra N. Norris, anunció que ofrecerá una conferencia de prensa hoy jueves en Las Vegas para hablar del caso.

Por su parte, Cardi B no ha hecho ningún tipo de declaración al respecto y sus abogados también se han mantenido en silencio.

Lanza Vince Gilligan nueva serie tras el éxito Breaking Bad

El Universal.-

Breaking Bad, se ha convertido en una de las series más vistas de los últimos tiempos, su éxito catapultó a la fama el trabajo de Vince Gilligan, quien ahora es una de las personalidades más influyentes en el mundo de la producción televisiva.

Tras el gran alcance de Breaking

Bad y su spin-off, Better Call Saul, el aclamado director sorprendió a miles de fans al anunciar su nuevo proyecto, una serie de thriller psicológico con toques de ciencia ficción.

Aunque varios detalles sobre la trama se mantuvieron en secreto durante la producción, en redes sociales se viralizó una imagen que fue publicada como el primer vistazo del

nuevo universo creado por Gilligan.

Esto se sabe de la nueva serie de Vince Gilligan, creador de Breaking Bad

Esta nueva serie se ha convertido en todo un enigma para los fanáticos del trabajo de Gilligan, provisionalmente se conoce bajo el nombre "Wycaro 339" y se sabe marcará un nuevo rumbo en el marco narrativo del director y guionista, donde explorará la mente humana.

El proyecto será producido por Apple TV+, asegurando un toque actual y fresco por las producciones que ha lanzado la plataforma de streaming. Además, ha reflejado confianza en el trabajo de Gilligan, aprobando dos temporadas desde el inicio.

Recientemente, un breve adelanto causó furor en redes sociales, ya que por medio de 'X', Apple TV compartió una peculiar imagen con una misteriosa afirmación que decía: "La felicidad es contagiosa".

Cabe destacar que la serie será protagonizada por Rhea Seehorn, conocida por su papel como "Kim Wexler" en Better Call Saul y su fecha de estreno está contemplada para este 2025.



Vince Gilligan y Rhea Seehorn, protagonista de la nueva serie del director.

Se declara culpable médico que dio ketamina a Matthew Perry

Redacción.-

El médico que le proporcionó ketamina al fallecido actor Matthew Perry previo a su muerte, se ha declarado culpable ayer miércoles, en California.

El Doctor Salvador Plasencia, es el cuarto de las cinco personas que son acusadas con relación a la muerte de Matthew Perry en que se han declarado culpables ante el Tribunal de Distrito de Los Ángeles.

Plasencia aceptó que le suministró ketamina al actor sin ningún fin médico legítimo, tras aceptarlo, podría enfrentar una pena que lo tendría al menos por 40 años en prisión.

De acuerdo con la Fiscalía, Plasencia habría suministrado ketamina a Matthew Perry en la casa del actor,

además de hacerlo en un aparcamiento de Santa Mónica algunas semanas antes de la muerte del histrión.

Según se informó, Salvador Plasencia habría tenido acceso al fármaco gracias a Mark Chavez, de San Diego, a quien le envió un mensaje breve preguntándole "me pregunto cuánto pagará este imbécil", refiriéndose a Perry.

El Doctor Salvador Plasencia se declaró culpable ayer miércoles de cuatro cargos de distribución de ketamina y su sentencia se le dictará el próximo 2 de diciembre.

Por el momento, Plasencia deberá entregar su licencia médica en los próximos 30 a 45 días y permanecerá en libertad bajo fianza hasta su fecha de sentencia.



El actor murió en octubre del 2023.



'Merlina' es una de las series más exitosas de Netflix, rompiendo récords de audiencia y es de las más populares de la plataforma.

Confirma Netflix tercera temporada de Merlina

El Universal.-

Netflix acaba de soltar la "bomba" con el anuncio de "Merlina: temporada 3". Aún ni siquiera se ha estrenado la segunda parte de la serie, y la plataforma ya confirmó que están preparando la tercera.

"Merlina", o "Wednesday", como se conoce en Estados Unidos, es una de las series más exitosas de Netflix, rompiendo récords de audiencia y consolidándose como una de las producciones más populares de la plataforma.

Ayer miércoles, Netflix reveló el póster oficial de la tercera temporada de "Merlina", donde se observa a la protagonista mirando una bola de cristal rota, sostenida por el personaje de "Dedos".

En el anuncio de Netflix se lee: "El futuro no se puede cambiar: en dos semanas estrena la temporada 2 de 'Merlina' y ya está confirmada la temporada 3". Sin embargo, aún no se ha revelado la fecha de estreno de "Merlina: temporada 3".

El fenómeno de streaming regre-

sará una tercera vez para demostrar por qué es la serie más popular y mostrar más del universo de "Los locos Addams". Además, es una serie ideal para armar maratones.

A través de redes sociales fans han demostrado su felicidad por la tercera parte de la historia. "Merlina: temporada 3" sería nuevamente protagonizada por la actriz Jenna Ortega.

A través de redes sociales, Netflix estrenó un avance de "Merlina 2", donde se confirmó que la temporada estará dividida en dos partes: el volumen 1 se estrenará el 6 de agosto, mientras que el volumen 2 llegará el 3 de septiembre a Netflix.

La primera temporada de "Merlina" rompió récords en la plataforma, registrando 341.23 millones de horas vistas y alcanzando el puesto #1 en más de 83 países, según cifras de Netflix.

"Merlina: temporada 3" volvería a ser dirigida y producida por Tim Burton, como ocurrió con las dos temporadas anteriores. Sin embargo, aún no se han dado a conocer los actores que regresarán ni más detalles sobre la trama.



Presentarán cuatro obras contemporáneas donde se pone en primer plano la potencia expresiva de la percusión.

Llegará en agosto la Temporada de Música 2025

César López.-

En agosto iniciará Escena CONARTE Temporada de Música, que tendrá como sede el Teatro del Centro de las Artes, espacio de CONARTE ubicado al interior del Parque Fundidora.

Para esta edición, la cartelera de la Temporada de Música estará conformada por un total de 10 conciertos que comprenden presentaciones de agosto a noviembre de 2025.

La Temporada de Música 2025 es el resultado de la convocatoria lanzada anualmente por el organismo cultural, que tiene como objetivo conformar una programación incluyente y diversa que dé cabida a diferentes propuestas de creación e interpretación musical.

El sábado 9 de agosto a las 20:00 horas inicia la Temporada con el concierto "4 x 5" a cargo del ensamble Q-SION, integrado por los percusionistas Samuel Reyes, Eusebio Sánchez, Celina Hernández, Rodrigo Zárate, Gustavo Villegas.

Presentarán cuatro obras contemporáneas donde se pone en primer plano la potencia expresiva de la percusión como vehículo de exploración estética, memoria cultural y creación colectiva.

Los boletos se pueden adquirir a través del sistema AREMA; también estarán disponibles en taquilla, una hora antes de la función. La entrada general es de 150 pesos y de 100 pesos para estudiantes, maestros y personas con credencial del INAPAM.

Reconocen a Patrick Johansson con el Premio Alfonso Reyes

César López.-

Por formar un puente con el mundo indígena; el profesor francés naturalizado mexicano, Patrick Johansson, será distinguido con el Premio Internacional Alfonso Reyes 2025.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura; y la Sociedad Alfonsina Internacional, otorgó el galardón al arduo investigador de las culturas y lenguas indígenas.

Johansson, profesor de lengua náhuatl, agradeció la distinción de convertirse en beneficiario de este premio internacional.

"Es un honor muy grande y un reconocimiento a mi trabajo, no solamente sobre Alfonso Reyes sino también a mis investigaciones y mi labor docente en la Universidad".

El académico se identificó como lector del Regiomontano Universal y señaló que en su última entrega literaria, "Alfonso Reyes y el mundo indígena", logró conectar al escritor con los pueblos originarios de México.

Resaltó que para aproximarse a la obra de Alfonso Reyes, los jóvenes deben empezar con textos que les puedan interesar, incluso, dijo, hay textos humorísticos y con una profundidad de análisis; además de recomendar la lectura de Alfonso Reyes y el mundo indígena.

"Porque antes de hablar de la tradición alfonsina del mundo indígena, doy muchos elementos para la aproximación al autor, podría ser una propedéutica para la lectura de Alfonso Reyes en sus diferentes aspectos", manifestó.

El también autor de El español y el náhuatl,



El profesor francés naturalizado mexicano, Patrick Johansson.

dio referencia a importantes textos alfonsinos que consultó y fueron objeto de estudio para la obra antológica en la que reveló la sensibilidad de Reyes hacia el mundo indígena.

"Encontré muchísimos elementos porque el mundo indígena ocupa un lugar importante en la obra de Alfonso Reyes, no solamente Hora de Anáhuac sino Moctezuma y la Eneida mexicana, Poesía indígena, también el capítulo liminar de su ensayo Letras de la Nueva España y descripciones magistrales de la literatura náhuatl y maya".

"Fue muy grato mostrar a los indígenas que en la obra de Alfonso Reyes se encontraban muchos elementos que contenían a los pueblos indígenas; si uno habla de Alfonso Reyes no lo conectan o relacionan con el mundo indígena, eso es injusto porque forma parte importante de su obra en términos cualitativos".

Por último, el miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Real Academia Española explicó que existen textos que describen experiencias personales vividas por el propio, como en Silueta del indio Jesús y El Testimonio de Juan Peña que muestran la relación de Alfonso Reyes que había mantenido con gente de estirpe indígena.

La premiación del Premio Internacional Alfonso Reyes 2025 tendrá lugar en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria de la Máxima Casa de Estudios, el próximo mes de noviembre.

Es de destacar que en 2024 fue reconocido también como Maestro Universitario Distinguido, por su labor como coordinador del Seminario Permanente de Lengua y Cultura Náhuatl, que desde 1995 se imparte en la Universidad de Colima.

Invita IEEPCNL a inscribirse en sus convocatorias

César López.-

La Consejera Presidenta, Beatriz Camacho Carrasco; y el Consejero Electoral, Carlos Piña Loredó, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), invitaron a la ciudadanía a participar en la Convocatoria para integrar el Programa Editorial 2026 y el XXVI Certamen de Ensayo Político, que tiene vigentes el organismo, inscribiendo un proyecto de libro o texto de análisis.

En Rueda de Prensa, Camacho Carrasco hizo un llamado a personas investigadoras, académicas, estudiantes, periodistas y activistas, para que registren un proyecto de obra en la convocatoria del Programa Editorial, abierta a todo el país, para que, si resulta elegida, forme parte de una de las colecciones editoriales con las que cuenta el IEEPCNL, para la difusión de la cultura democrática, publicándose de manera gratuita.

"Van a tener hasta el 31 de agosto para hacernos llegar su obra y la idea es que en enero de 2026 podamos hacer esta publicación de resultados. ¿Qué ganan los proyectos seleccionados? La publicación digital de la obra, también un tiraje impreso", destacó la Consejera Presidenta, desde la Sala de Sesiones del Instituto, este 17 de julio.

Camacho Carrasco, detalló que los proyectos de libro pueden abordar temas sobre democracia, política, elecciones, derechos humanos, igualdad de género, diversidad, educación cívica, legalidad, entre otros tópicos afines; y dirigirse a públicos especializados y no especializados, así como a infancias y juventudes.

En cuanto al Certamen de Ensayo Político, Piña Loredó explicó que, está dirigido a toda la población de América, mayor de 18 años; los tres mejores ensayos que sean elegidos por un jurado serán premiados; y la recepción de los trabajos cerrará este próximo 14 de agosto.

"En dado caso que el jurado determine que el trabajo es un buen ensayo, es merecedor a que se pueda publicar por parte del Instituto en un compendio de los mejores ensayos.

"Además, los tres primeros lugares tienen posibilidad de premio. Se le premia al primer lugar, con 2 mil dólares, al segundo lugar, con mil 500 dólares y al tercer lugar, con mil dólares, o su equivalente en moneda nacional", detalló Piña Loredó.

Sexismo, identidad y género en la política pública y electoral; la reconfiguración de las ideologías políticas en América; reflexiones sobre el papel de la sociedad civil en la vida pública; ejercicio del poder y la gestión pública en los municipios de América; y Estado y crimen organizado en la región, son parte de los temas que se pueden plantear en el ensayo, comentó el Consejero Electoral.

Por su parte, el Titular de la Dirección de Capacitación Electoral del IEEPCNL, Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros, comparó que a través de la página web del Instituto Estatal Electoral www.ieepcnl.mx se está realizando la recepción de los trabajos tanto para la Convocatoria del Programa Editorial 2026 como para el Certamen de Ensayo Político.

"El registro es de carácter electrónico, y aquí subrayo algo, el Certamen de Ensayo Político es de carácter individual, a diferencia del Programa Editorial que pueden ser obras colectivas", describió Iglesias Ontiveros.

En el evento estuvieron presentes el Consejero Electoral del IEEPCNL, Michael Alberto Banda Espinosa; y el Secretario Ejecutivo del organismo, Martín González Muñoz.



Hechos violentos ocurrieron durante la segunda marcha contra la gentrificación.

Inicia rehabilitación en el MUAC tras hechos violentos

César López.-

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó en un boletín que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), y una célula especial de la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizaron un recorrido conjunto para determinar los daños ocasionados a patrimonio universitario luego de los hechos violentos ocurridos durante la segunda marcha contra la gentrificación, en la que un grupo de manifestantes dañó el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y la librería Julio Torri.

Informó también que se está trabajando en la reparación del Centro Cultural Universitario (CCU): "La UNAM ha dado seguimiento puntual a las denuncias, así como a los trabajos permitidos para la rehabilitación de las zonas afectadas por un grupo de personas que el pasado domingo 20 de julio, de forma violenta, dañó la fachada del MUAC y la Librería Julio Torri del CCU".

La Universidad explicó que, junto a la FGJCDMX y la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizaron las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos.

Asimismo, detallaron que ya se trabaja en la reparación temporal al MUAC y la librería Julio Torri, con el propósito de retomar actividades lo más pronto posible.

"Luego de los peritajes, la aseguradora trabaja en la reparación temporal de la fachada del MUAC y personal universitario lleva a cabo el retiro de las pintas sobre muros con el objetivo de recuperar las actividades públicas a partir del 30 de julio, si las condiciones así lo permiten".

En los próximos días, señala el boletín, el área de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario comenzará los trabajos de restauración de la escultura "La Universidad, germen de humanismo y sabiduría", mejor conocida como "La Espiga", del artista oaxaqueño Rufino Tamayo, labor de limpieza que durará varias semanas debido a que se trata de un bien artístico.



Los proyectos de libro pueden abordar temas sobre democracia, política, elecciones, derechos humanos, diversidad, igualdad de género, etc.

Entregan los Premios Nacionales de Artes y Literatura 2024

El Universal.-

"Estamos en un mundo muy complejo para la ciencia y la cultura, pero hacemos votos. Hay una última reflexión en mis palabras, que haya pronto cambios sobre todo en el caso del INAH, deseamos todos los trabajadores, que muchos miles, que viva tiempos mucho mejores, que vuelva esa época dorada, si alguna vez existió, ahora sobre todo que se ha dado el relevo institucional", dijo el arqueólogo Leonardo López

Luján, en sesión de preguntas y respuestas con los medios de comunicación y tras la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Artes y Literatura 2024.

Agregó: "Todos estamos a la expectativa y esperamos que haya una transformación sustancial de la Institución. Muy contento de haber recibido este reconocimiento en lo individual. Un reconocimiento a mi institución, a mi equipo de trabajo, al proyecto Templo Mayor y, sin duda, a la arqueología que

se hace en México, no dejo de decir que es de clase mundial. Somos un gremio no muy grande, pero sí muy prolífico y cuyos resultados se reconocen a nivel internacional".

En la ceremonia, llevada a cabo ayer martes en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes y presidida por Alejandra de la Paz Nájera, titular del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), y José Luis Paredes Pachó, director del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos

Culturales (SACPC), se entregaron los premios y diplomas a María Teresa Rojas Rabiela, historiadora, antropóloga, académica e investigadora; al arqueólogo Leonardo López Luján; la cocinera tradicional Juana Bravo Lázaro, quien ha tenido un papel relevante en la difusión de la gastronomía mexicana en el mundo; al investigador Antolín Vázquez Valenzuela; al escritor y académico Vicente Quirarte y al compositor e intérprete Gerardo Tamez.



La ceremonia de entrega fue realizada ayer martes.